



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
Municipio Madruga



# ANUARIO ESTADÍSTICO MAYABEQUE MADRUGA

Edición 2022

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE MADRUGA 2021



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ale'.

## CONTENIDO

---

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
14. Educación
15. Salud Pública y Asistencia Social
16. Cultura
17. Deporte y Cultura Física
18. Proceso Electoral en Cuba
19. Accidentes de Tránsito

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Madruga 2021** de la Oficina Municipal de Estadística e Información en Madruga, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Empleo y Salarios; Finanzas; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Construcciones e Inversiones; Transporte; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Comercio Interno; Salud Pública y Asistencia Social; Educación; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral en Cuba y Accidentes del Tránsito

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través de la captación de información a los centros informantes.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Madruga 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.cu](http://www.onei.cu).

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de [rolando.avila@onei.gob.cu](mailto:rolando.avila@onei.gob.cu).

Oficina Municipal de Estadística e Información en Madruga  
Julio de 2022

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Madruga 2021 tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Municipal de Recursos Hidráulicos
- Dirección Municipal de Vivienda
- Dirección Municipal de la Agricultura
- Dirección Municipal de Educación
- Dirección Municipal de Cultura
- Dirección Municipal de Salud Pública
- Dirección Municipal de Deportes
- Dirección Municipal de Finanzas y Precios
- Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social
- Dirección Municipal de Joven Club de Computación y Electrónica
- Empresa Agroindustrial Azucarera Boris Luis Santa Coloma
- UEB Municipal de Transporte
- Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## ABREVIATURAS

cabz	cabeza	m <sup>2</sup>	metro cuadrado
h	hora	M	millar, mil
ha	hectárea	MM	millón
hab	habitante	mm	milímetro
kg	kilogramo	min	minuto
km	kilómetro	MW	megawatt
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado	MW.h	megawatt hora
kW.h/c	kilowatt hora por consumidor	t	tonelada métrica
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	U	unidad
m	metro	UM	unidad de medida
		%	por ciento

## SIGNOS CONVENCIONALES

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 1000

<b>INDICE</b>	<b>Página</b>
<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Abreviaturas y Signos convencionales</b>	<b>6</b>
<b>1. Territorio</b>	<b>15</b>
1.1 Límites geográficos del municipio	16
1.2 Superficie del municipio	16
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	16
1.4 Principales alturas del municipio	16
1.5 Principales ríos del municipio	17
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>18</b>
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	20
2.2 Lluvia total media por meses	21
2.3 Cobertura de agua potable	21
2.4 Cobertura de saneamiento	21
2.5 Clasificación genética de los suelos del municipio	22
2.6 Clasificación agroproductiva de los suelos del municipio	22
2.7 Superficie plantada de árboles por municipios	22
2.8 Incendios forestales por causas	23
<b>3. Población</b>	<b>24</b>
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	27
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	27
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	28
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	28
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021	28
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	29
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	29
3.8 Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	29

3.9	Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup>	30
3.10	Relación de dependencia	30
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	30
3.12	Movimiento natural de la población	31
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	31
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	32
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	32
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	33
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	33
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	34
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	34
<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>35</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	36
4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2021	36
4.3	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	36
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>37</b>
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	38
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salario</b>	<b>39</b>
6.1	Población económicamente activa	42
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	43
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	43
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	44
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales	44
6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	44
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	45
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	46
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica,	47



año 2021

6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo año 2021	48
6.11	Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	48
6.12	Gastos del régimen de seguridad social	49
6.13	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	49
<b>7.</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>50</b>
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2018	54
7.2	Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2018	54
7.3	Distribución de la tierra del municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2018	54
7.4	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	55
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	56
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	57
7.7	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	58
7.8	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	59
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	60
7.10	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	61
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	62
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	63
7.13	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	64
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	65
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	66
7.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	67

7.17	Producción total de viandas	68
7.18	Producción total de hortalizas	68
7.19	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	68
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	69
7.21	Producción de leche de vaca	69
7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	69
7.23	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	70
7.24	Entregas a sacrificio de ganado porcino	70
7.25	Existencia de aves en diciembre 31	70
7.26	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	70
<b>8.</b>	<b>Minería y Energía</b>	<b>71</b>
8.1	Explotación minera en producciones seleccionadas	73
8.2	Tasas en producciones seleccionadas	73
8.3	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	73
8.4	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	74
8.5	Indicadores seleccionados de electricidad	74
8.6	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	75
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>76</b>
9.1	Producciones industriales seleccionadas	77
9.2	Producción de azúcar refino	77
9.3	Producciones industriales seleccionadas	77
<b>10.</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>78</b>
10.1	Viviendas terminadas por municipios	80
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	80
10.3	Volumen de inversiones por componentes	80
10.4	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	81
10.5	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	81

10.6	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	81
10.7	Volumen de inversiones	82
10.8	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	82
<b>11.</b>	<b>Transporte</b>	<b>83</b>
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	84
11.2	Carga transportada	84
<b>12.</b>	<b>Comercio Interno</b>	<b>85</b>
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	87
12.2	Ventas en el comercio minorista	87
12.3	Ventas en la alimentación pública	87
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	88
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	88
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	88
<b>13.</b>	<b>Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>	<b>89</b>
13.1	Indicadores de infraestructura	90
13.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	90
13.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	90
13.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	91
<b>14.</b>	<b>Educación</b>	<b>92</b>
14.1	Indicadores generales de círculos infantiles	95
14.2	Matrícula final de los círculos infantiles	95
14.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	95
14.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021	96
14.5	Indicadores generales de la educación	96
14.6	Escuelas por educaciones	96
14.7	Personal docente por educaciones	97
14.8	Personal docente frente al aula por educaciones	97

14.9	Matrícula inicial por educaciones	98
14.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	98
14.11	Retención en el ciclo normal	99
14.12	Graduados por educaciones	99
14.13	Graduados (mujeres) por educaciones	100
14.14	Número de alumnos por régimen de estudio	100
14.15	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades)	101
14.16	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	101
14.17	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	101
14.18	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	102
14.19	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	102
<b>15.</b>	<b>Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>103</b>
15.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	108
15.2	Habitantes por médico y estomatólogo	108
15.3	Médicos de la familia según ubicación y municipios	108
15.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	109
15.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2021	109
15.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	109
15.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	110
15.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	110
15.9	Consultas médicas y estomatológicas	110
15.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	111
15.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	111
15.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	111
15.13	Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2021	112
15.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	112

15.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	113
15.16	Tasa de mortalidad materna	113
15.17	Tasas de mortalidad materna según causas	113
15.18	Tasa de mortalidad infantil	113
15.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	114
15.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	114
15.21	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	114
15.22	Índice de bajo peso al nacer	114
15.23	Ingresos en hogares maternos	115
15.24	Donantes de sangre	115
<b>16.</b>	<b>Cultura</b>	<b>116</b>
16.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	118
16.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021	118
16.3	Grupos profesionales	118
16.4	Oferta artístico cultural	119
16.5	Asistentes a actividades artístico culturales	119
16.6	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021	120
16.7	Indicadores de artistas aficionados	120
16.8	Joven club de computación	121
<b>17.</b>	<b>Deporte y Cultura Física</b>	<b>122</b>
17.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	124
17.2	Personal deportivo pedagógico	124
17.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021	125
17.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	125
17.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	126
17.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	126
<b>18.</b>	<b>Proceso Electoral en Cuba</b>	<b>127</b>

18.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	131
18.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	131
18.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	131
18.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	131
18.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	132
18.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	132
<b>19.</b>	<b>Accidentes del Tránsito</b>	<b>133</b>
19.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	134
19.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	134
19.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	134

# CAPÍTULO 1

## TERRITORIO

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta datos sobre la situación geográfica, extensión superficial, bahías naturales, ríos, alturas, clima y medio ambiente.

El capítulo ofrece además ofrece además las condiciones físico-geográficas donde se sientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Extensión Superficial:** Representa el área de kilómetros cuadrados de un territorio determinado.

**Densidad de población:** Representa la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado.

### 1.1 - Límites geográficos del municipio

CONCEPTO	Límites
Norte	Santa Cruz del Norte
Sur	Nueva paz
Este	Matanzas
Oeste	San José de las Lajas, Jaruco

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 1.2 - Superficie del municipio

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie provincial total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	465,6	465,6	-

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial (km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Madruga	465,6	-	465,6	26 683	57,3

### 1.4 - Principales alturas del municipio

REGIONES NATURALES	Metros
	Altura sobre el nivel medio del mar
Loma del Grillo	341,0
La Jíquima	267,7

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente



**1.5 - Principales ríos del municipio**

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Pipían	-	6,2

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivadas de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privado de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactorio material de necesidades, el aire es un recurso que aunque limitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 Calidad del Aire establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases NO<sub>2</sub>- 40 Mg/m<sup>3</sup> – y SO<sub>2</sub> -50 Mg/m<sup>3</sup> -. Ofrecemos datos acerca de estos contaminantes atmosféricos.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan solo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, proceso de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica del país y de la provincia en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la diversidad biológica que presentan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Las fuentes de información que se ofrecen en este capítulo proceden de los Institutos de Geografía y Meteorología, Oficina Técnica del Ozono, el Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental, Centro Nacional de Biodiversidad, el Centro Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio de Ciencias Tecnología y Medio Ambiente, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, el Instituto de Suelos del Ministerio de la Agricultura, el Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior, las que tributaron a la ONE y esta a su vez le brindó información a la ONE Provincia La Habana.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducido por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Lluvia Total Anual:** Es la suma de cantidad de lluvia caída en la estación meteorológica durante todo el año.

**Lluvia Total Media:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ella durante todo el año.

**Lluvia Total Mensual:** Es la suma de cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica durante todo el mes.

**Temperatura Máxima Absoluta:** Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

**Temperatura Mínima Absoluta:** Es el valor más bajo entre los valores mínimos de temperatura diaria.

**Dirección en 16 Rumbos:** El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumento. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la rosa de los vientos.

**Velocidad:** Es la velocidad media anual expresada en km/hora.

**Humedad Relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

**Nubosidad:** Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

**Nubosidad Media:** Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

## 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

AÑOS/ESTACIONES	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual	Días con lluvias	Máxima	Mínima
	(mm)	(U)	(°C)	(°C)
2016	1 265,9	130	35,6	3,9
2017	1 820,3	147	34,1	6,3
2018	1 413,8	141	33,6	7,4
2019	1 177,8	126	30,8	19,9
2020	1 621,7	146	30,0	19,6
<b>2021</b>				
Bainoa	1 435,3	117	29,8	18,7

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

AÑON/ESTACIONES	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos <sup>(a)</sup>	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
2016	E	7,5	79,0	4
2017	ENE	12,6	80,0	4
2018	ENE	9,6	81,8	4
2019	...	...	79,0	4
2020	E	11,5	79,0	4
<b>2021</b>				
Bainoa	ND	ND	79,0	4

<sup>(a)</sup>Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Anual</b>	<b>1 265,9</b>	<b>1 820,3</b>	<b>1 413,8</b>	<b>1 177,8</b>	<b>1 621,7</b>	<b>1 105,2</b>
Enero	133,6	45,2	42,4	51,6	11,9	6,3
Febrero	10,2	22,0	22,8	39,3	20,7	22,6
Marzo	11,6	1,8	11,8	17,8	33,5	-
Abril	40,2	256,1	160,5	98,5	30,0	22,0
Mayo	183,6	117,6	424,5	164,8	307,9	27,2
Junio	214,1	576,5	163,1	106,1	244,5	206,2
Julio	215,6	164,4	104,4	298,2	164,0	189,3
Agosto	149,5	171,4	227,2	237,7	201,3	156,3
Septiembre	163,6	284,1	66,7	10,5	231,7	261,3
Octubre	115,8	101,8	143,0	115,0	308,1	139,4
Noviembre	16,3	34,0	25,4	29,3	35,2	50,7
Diciembre	11,8	45,4	22,0	9,0	32,9	23,9

Fuente: Instituto Municipal de Recursos Hidráulicos.

## 2.3- Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	87,4	100,0	51,0	87,4	100,0	51,4
Servicio público	4,9	-	19,1	4,9	-	18,9
Fácil acceso	7,7	-	29,9	7,7	-	29,7

Fuente: Delegación Municipal del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.4 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	8,8	10,8	3,3	8,8	10,7	3,3
Fosas y Letrinas	91,2	89,2	96,7	91,2	89,3	96,7

Fuente: Delegación Municipal del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.5 - Clasificación genética de los suelos del municipio<sup>(a)</sup>

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>47,4</b>
Ferralíticos	17,7
Fersialítico	2,0
Pardos	9,6
Hidromórficos	7,7
Aluviales	0,4
Poco evolucionados	10,0

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura.

## 2.6 - Clasificación agroproductiva de los suelos del municipio<sup>(a)</sup>

CLASIFICACIÓN	Total
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>46,0</b>
Muy productivos	10,7
Productivos	3,8
Poco productivos	8,6
Muy poco productivos	22,9

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura.

## 2.7 - Superficie plantada de árboles por municipios <sup>(a)</sup>

Hectáreas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Madrugá	98,6	41,0	44,0	36,0	28,0	38,0

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

## 2.8 - Incendios forestales por causas

AÑOS	Superficie dañada (ha)	Causas									
		Naturales			Acciones humanas			Sin Determinar			
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	
2016	87,0	-	-	-	-	-	-	-	-	87,0	100,0
2017	27,0	-	-	-	-	-	-	-	-	27,0	100,0
2018	10,0	-	-	-	-	-	-	-	-	10,0	100,0
2019	116,0	-	-	-	-	-	-	-	-	116,0	100,0
2020	87,0	-	-	-	-	-	-	-	-	87,0	100,0
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura.

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Cuba en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por provincias, municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por provincias, el número de habitantes de sus capitales y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios de Cuba adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

**Estructura por sexo, edad y provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Para el año 2013 corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.



**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo- natales precoces (menores de 7 días de vida).

**Esperanza de vida:** La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere. En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento	Relación de masculinidad
				(Por mil habitantes)	(Hombres por mil mujeres)
<b>Información censal</b>					
<b>2012</b>	<b>28 262</b>	<b>14 157</b>	<b>14 105</b>	<b>..</b>	<b>1 004</b>
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2016	27 660	13 808	13 852	-8,7	997
2017	27 476	13 677	13 799	-6,7	991
2018	27 340	13 572	13 768	-4,9	986
2019	27 213	13 522	13 691	-4,7	988
2020	26 983	13 398	13 585	-8,5	986
<b>2021</b>	<b>26 683</b>	<b>13 226</b>	<b>13 457</b>	<b>-11,2</b>	<b>983</b>

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>26 683</b>	<b>13 226</b>	<b>13 457</b>	<b>983</b>
0 - 4	1 177	611	566	1 080
5 - 9	1 298	665	633	1 051
10 - 14	1 318	615	703	875
15 - 19	1 297	693	604	1 147
20 - 24	1 541	782	759	1 030
25 - 29	1 919	998	921	1 084
30 - 34	1 920	1 026	894	1 148
35 - 39	1 609	839	770	1 090
40 - 44	1 458	777	681	1 141
45 - 49	2 181	1 082	1 099	985
50 - 54	2 252	1 076	1 176	915
55 - 59	2 407	1 185	1 222	970
60 - 64	1 621	743	878	846
65 - 69	1 395	638	757	843
70 - 74	1 260	609	651	935
75 - 79	962	432	530	815
80 - 84	588	276	312	885
85 y más	480	179	301	595

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>26 833</b>	<b>13 312</b>	<b>13 521</b>	<b>19 909</b>	<b>9 680</b>	<b>10 230</b>	<b>6 924</b>	<b>3 633</b>	<b>3 292</b>
0 - 4	1 200	618	583	896	464	432	304	154	151
5 - 9	1 310	669	641	989	508	481	321	161	160
10 - 14	1 314	616	698	938	436	502	376	181	196
15 - 19	1 308	696	613	970	522	448	339	174	165
20 - 24	1 598	814	784	1 229	620	609	369	194	175
25 - 29	1 941	1 020	921	1 445	756	690	496	265	231
30 - 34	1 880	1 001	879	1 366	726	640	515	276	239
35 - 39	1 598	832	767	1 215	615	601	383	217	166
40 - 44	1 493	779	714	1 081	536	546	412	243	169
45 - 49	2 224	1 115	1 110	1 605	787	819	619	328	291
50 - 54	2 270	1 090	1 180	1 668	783	885	602	308	295
55 - 59	2 406	1 174	1 232	1 840	870	970	566	304	262
60 - 64	1 576	721	855	1 154	517	637	422	204	218
65 - 69	1 382	643	739	1 048	473	576	334	170	164
70 - 74	1 288	618	670	988	452	537	300	167	134
75 - 79	953	433	520	707	302	405	246	132	115
80 - 84	613	292	321	455	208	247	158	84	75
85 y más	484	185	299	319	111	208	166	75	91

### 3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Madrugá</b>	<b>27 660</b>	<b>27 476</b>	<b>27 340</b>	<b>27 213</b>	<b>26 983</b>	<b>26 683</b>
Hombres	13 808	13 677	13 572	13 522	13 398	13 226
Mujeres	13 852	13 799	13 768	13 691	13 585	13 457
Relación de masculinidad	997	991	986	988	986	983

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

MUNICIPIO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Madrugá</b>	<b>26 683</b>	<b>13 226</b>	<b>13 457</b>	<b>19 777</b>	<b>9 606</b>	<b>10 171</b>	<b>6 906</b>	<b>3 620</b>	<b>3 286</b>

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXOS	Menos de			Grupos de edades				
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>Madruga</b>	<b>26 683</b>	<b>1 177</b>	<b>1 298</b>	<b>1 318</b>	<b>1 297</b>	<b>1 541</b>	<b>1 919</b>	<b>1 920</b>
Hombres	13 226	611	665	615	693	782	998	1 026
Mujeres	13 457	566	633	703	604	759	921	894

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIO Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
<b>Madruga</b>	<b>1 609</b>	<b>1 458</b>	<b>2 181</b>	<b>2 252</b>	<b>2 407</b>	<b>1 621</b>	<b>4 685</b>
Hombres	839	777	1 082	1 076	1 185	743	2 134
Mujeres	770	681	1 099	1 176	1 222	878	2 551

### 3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
<b>Madruga</b>	<b>26 983</b>	<b>20 041</b>	<b>6 942</b>	<b>26 683</b>	<b>19 777</b>	<b>6 906</b>	<b>57,3</b>

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup>

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Madruga</b>	<b>16 799</b>	<b>8 927</b>	<b>7 872</b>	<b>9 884</b>	<b>4 299</b>	<b>5 585</b>

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup>

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
<b>Madruga</b>	<b>16 799</b>	<b>12 445</b>	<b>4 354</b>	<b>9 884</b>	<b>7 332</b>	<b>2 552</b>

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2016	568
2017	575
2018	581
2019	595
2020	602
<b>2021</b>	<b>609</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	100,0	9,5	63,8	21,8
2017	100,0	14,2	63,5	22,3
2018	100,0	14,2	63,3	22,5
2019	100,0	14,4	62,7	22,9
2020	100,0	14,3	62,3	23,3
<b>2021</b>	<b>100,0</b>	<b>14,2</b>	<b>62,2</b>	<b>23,6</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

MUNICIPIOS/AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales			
<b>Madruga</b>							
2016	27 781	250	1	3	306	192	87
2017	27 568	243	1	4	255	127	109
2018	27 408	255	3	9	283	201	91
2019	27 277	243	1	3	306	239	92
2020	27 098	245	-	5	356	86	84
<b>2021</b>	<b>26 833</b>	<b>215</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>460</b>	<b>109</b>	<b>56</b>

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					(Por 1 000 nacidos vivos)	(Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos)
(Por 1 000 habitantes)						
<b>Madruga</b>						
2016	9,0	11,0	6,9	3,1	4,0	12,0
2017	8,8	9,2	4,6	4,0	4,1	16,5
2018	9,3	10,3	7,3	3,3	11,8	35,3
2019	8,9	11,2	8,8	3,4	4,1	12,3
2020	9,0	13,1	3,2	3,1	-	20,4
<b>2021</b>	<b>8,0</b>	<b>17,1</b>	<b>4,1</b>	<b>2,1</b>	<b>4,7</b>	<b>-</b>

### 3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>167</b>	<b>139</b>	<b>356</b>	<b>204</b>	<b>152</b>	<b>460</b>	<b>267</b>	<b>193</b>
Menores de 5 años	1	1	-	-	-	-	1	-	1
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	-	-	-	-	-	-	1	-	1
20 a 24 años	-	-	-	-	-	-	2	1	1
25 a 29 años	-	-	-	1	-	1	2	2	-
30 a 34 años	1	1	-	1	-	1	1	1	-
35 a 39 años	-	-	-	1	1	-	1	1	-
40 a 44 años	5	3	2	6	5	1	2	2	-
45 a 49 años	6	4	2	10	7	3	13	10	3
50 a 54 años	12	10	2	18	11	7	14	12	2
55 a 59 años	26	18	8	16	11	5	32	15	17
60 a 64 años	18	11	7	24	13	11	33	20	13
65 a 69 años	26	13	13	36	24	12	34	21	13
70 a 74 años	42	27	15	42	25	17	66	40	26
75 a 79 años	41	23	18	54	29	25	68	42	26
80 a 84 años	53	23	30	57	31	26	72	38	34
85 a 89 años	32	15	17	39	21	18	62	40	22
90 a 94 años	27	10	17	32	18	14	32	15	17
95 a 99 años	11	5	6	13	4	9	20	7	13
100 y más	5	3	2	6	4	2	4	0	4
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
Niños	-	-	2	1	-	-
Niñas	1	1	1	-	-	1



### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
<b>2019</b>	<b>239</b>	<b>165</b>	<b>3</b>	<b>71</b>	-	-
Soltero	166	135	1	30	-	-
Viudo	2	1	-	1	-	-
Divorciado	71	29	2	40	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2020</b>	<b>86</b>	<b>61</b>	<b>2</b>	<b>23</b>	-	-
Soltero	55	45	1	9	-	-
Viudo	3	3	-	-	-	-
Divorciado	28	13	1	14	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2021</b>	<b>109</b>	<b>72</b>	-	<b>37</b>	-	-
Soltero	74	61	-	13	-	-
Viudo	2	2	-	-	-	-
Divorciado	33	9	-	24	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>109</b>	<b>91</b>	<b>92</b>	<b>84</b>	<b>56</b>
Menos de 1 año	10	10	8	10	1	2
1 año	12	12	5	6	12	6
2 años	4	4	9	7	9	8
3 - 5 años	16	16	18	19	19	8
6 - 9 años	18	18	11	13	6	6
10 - 14 años	6	6	13	14	10	8
15 años y más	21	21	27	22	27	18
No informado	-	-	-	1	-	-

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio	Tasa de migración	Saldo migratorio	Tasa de migración	Saldo migratorio	Tasa de migración
	interno (U)	interna (0/00 hab)	externo (U)	externa (0/00 hab)	Total (U)	Total (0/00 hab)
<b>Madrugá</b>						
2016	-127	-4,6	-60	-2,2	-187	-6,7
2017	-71	-2,6	-101	-3,7	-172	-6,2
2018	-62	-2,3	-46	-1,7	-108	-3,9
2019	-30	-1,1	-34	-1,2	-64	-2,3
2020	-106	-3,9	-13	-0,5	-119	-4,4
<b>2021</b>	<b>-55</b>	<b>-2,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-55</b>	<b>-2,0</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,2	8,0
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,2	17,1
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-6,0	-9,1
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-6,5	-11,2
Saldo migratorio total	U	-189	-55
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,5	-2,0
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,7	4,7
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,8	...
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1019	983
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	102,0	57,3
Grado de urbanización	%	72,1	74,1

## CAPÍTULO 4

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

Principales entidades económicas que actúan en la economía. La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades económicas que son organizaciones creadas de acuerdo con la ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Empresas estatales, Uniones y Organizaciones Económicas Estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales, Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia, pero también se crean OEE del tipo presupuestada, donde se cubre solo una parte de los gastos con los ingresos, como son, por ejemplo, los casos de algunas instituciones culturales.

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propia, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños a la cual se integran otras personas que son para lograr producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Es la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilita su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que forma la ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que forma la ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

AÑOS	Total	Empresas	Cooperativas					Unidad
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	Unidades
								Presupuestadas
2016	27	2	22	1	3	4	14	3
2017	28	2	22	1	3	4	14	4
2018	28	2	22	1	3	4	14	4
2019	28	2	22	1	3	4	14	4
2020	28	2	22	1	3	4	14	4
<b>2021</b>	<b>31</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>6</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021

MUNICIPIO	Total	Empresas	Cooperativas					Unidad
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	Unidades
								Presupuestadas
Madrugá	31	3	22	1	3	4	14	6

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Total	Empresas Estatales	Unidades	
			Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>22</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	24	2	1	21
Industria azucarera	1	1	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	6	-	5	1

# CAPÍTULO 5

## FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas del país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

**Presupuesto Central:** Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>26 456,0</b>	<b>32 139,7</b>	<b>34 252,3</b>	<b>37 888,8</b>	<b>41 800,5</b>	<b>81 748,7</b>
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	12 350,1	13 950,4	16 207,5	17 336,9	15 676,6	5 725,9
Impuesto sobre los servicios públicos	2 235,1	5 631,2	6 109,6	5 821,6	5 611,5	4 620,7
Impuesto sobre utilidades	61,7	97,6	221,3	216,0	324,4	334,2
Impuesto sobre ingresos personales	3 294,6	4 422,0	4 986,0	7 177,1	5 109,6	7 200,8
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	3 447,2	1 837,3	1 548,9	1 918,6	2 296,5	9 140,8
Otros impuestos	6,8	3 481,6	3 401,0	3 621,9	3 291,3	9 471,0
Tasas	1 983,8	6,0	7,0	22,1	22,0	21,6
Ingresos de operaciones	413,9	2 244,2	1 399,6	1 379,0	12 275,2	4 703,3
Transferencias generales	12 126,8	408,5	11 124,7	1 630,8	6 108,0	31 343,8
Subsidio materiales de la construcción	3 847,8	1 410,9	4 764,0	2 595,3	3 337,0	11 275,9
Ingresos financieros extraordinarios	1 311,7	...	...	395,6	28,2	60,4
(-) Devoluciones	781,5	...	150,7	19,6	51 710,0	...
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>32 606,6</b>	<b>30 863,9</b>	<b>34 644,7</b>	<b>139 056,8</b>	<b>51 710,3</b>	<b>185 036,4</b>
Actividades Inmobiliarias	12 813,0	25 264,6	...	...	...	...
Administración Pública	41,8	1 530,3	14 716,9	16 218,0	19 654,8	64 132,8
Actividades Defensa y Orden Interior	10 220,6	...	23,5	...	...	...
Ciencia e Innovación tecnológica	9 815,6	...	...	...	...	64 132,8
Educación Preescolar, Primaria y Media	808,0	9 697,2	9 932,9	132 408,2	18 770,8	59 432,4
Superavit o (Déficit) Corriente	6 734,8	2 185,5	4 852,1	10 790,1	-21 215,8	131 223,0
Total Gastos Actividad no Presupuestada	8 600,0	8 654,8	8 312,1	9 165,6	8 875,3	18 564,7
Subsidio por diferencia de precios	8 403,5	1 409,9	8 013,2	8 996,3	8 883,7	18 232,8
Gastos de Inversiones	3 526,8	1 686,9	2 070,6	1 907,2	2 430,8	9 370,6

Fuente: Dirección municipal de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6

# EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Población en edad laboral:** Para el año 2015 corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Población activa:** La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

**Tasa de actividad económica:** Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

**Cooperativistas:** Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)).

**Cooperativistas no agropecuarios:** Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

**Privados:** Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

**Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

**Desocupados:** Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

**Tasa de desocupación:** Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo:** Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.



D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

**Índice de frecuencia:** Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

**Coefficiente de mortalidad:** Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

## 6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población		Tasa de	Población		Tasa de	Población		Tasa de
	en edad laboral	Población activa	actividad económica (%)	en edad laboral	Población activa	actividad económica (%)	en edad laboral	Población activa	actividad económica (%)
2016	17 758	12 197	68,7	8 401	4 375	52,1	9 357	7 822	83,6
2017	17 595	11 483	65,3	8 333	4 045	48,5	9 262	7 438	80,3
2018	17 431	11 430	65,6	8 281	4 004	48,4	9 150	7 426	81,2
2019	17 264	11 761	68,1	8 189	4 380	53,5	9 075	7 381	81,3
2020	17 050	...	...	17 050	...	...	17 050	...	...
2021	16 799	...	...	7 872	...	...	8 927	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupa- dos	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupa- dos	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	12080	117	1,0	4 320	55	1,3	7 760	62	1,0
2017	11 334	149	1,3	3 976	69	1,7	7 328	80	1,1
2018	11 223	207	1,8	3 882	122	3,0	7 341	85	1,1
2019	11 577	184	1,6	4 305	75	1,7	7 272	109	1,5
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>11 223</b>	<b>3 882</b>	<b>11 577</b>	<b>4 305</b>	...	...	...	...
Estatad	...	...	6 473	3 231	...	...	...	...
No Estadad	...	...	5 104	1 074	...	...	...	...
De ello:								
Cooperativistas	747	96	2 468	531	...	...	...	...
No Agropecuarios	12	3	10	3	...	...	...	...
Privado	3 809	500	2 636	543	...	...	...	...
Trabajadores por cuenta propia	1 352	412	1 466	491	...	...	...	...

## 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
			<b>Ambos sexos</b>			
<b>Total</b>	<b>3 457</b>	<b>3 434</b>	<b>3 224</b>	<b>3 247</b>	<b>3 325</b>	<b>3 575</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 115	1 063	977	977	949	695
Industria azucarera	-	-	-	-	-	570
Administración pública, defensa y seguridad social	465	489	458	469	467	433
Educación Cultura y deporte	1 147	1 140	1 067	1 107	1 122	1 115
Salud pública y asistencia social	730	742	722	694	787	762
			<b>Mujeres</b>			
<b>Total</b>	<b>2 009</b>	<b>1 977</b>	<b>1 910</b>	<b>1 949</b>	<b>1 950</b>	<b>2 087</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	311	290	285	277	275	199
Industria azucarera	-	-	-	-	-	151
Administración pública, defensa y seguridad social	357	383	374	378	373	349
Educación Cultura y deporte	766	720	687	726	740	790
Salud pública y asistencia social	575	584	564	568	562	598

#### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>514</b>	<b>503</b>	<b>542</b>	<b>721</b>	<b>1 016</b>	<b>2 722</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	473	446	515	629	623	3 104
Industria azucarera	-	-	-	-	-	1 203
Administración pública, defensa y seguridad social	462	421	528	1 001	1 582	4 776
Educación Cultura y deporte	896	812	439	627	1 115	3 475
Salud pública y asistencia social	732	742	742	827	1 039	3 473

#### 6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales

Pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Madruga	514	503	542	721	1 016	2 722

#### 6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>3 457</b>	<b>3 432</b>	<b>3 224</b>	<b>3 247</b>	<b>3 325</b>	<b>3 575</b>
Primario o menos	146	124	116	130	152	110
Secundario	719	760	790	752	791	977
Medio superior	1 620	1 598	1 509	1 461	1 479	1 476
Superior	972	950	809	904	903	1 012
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>2 009</b>	<b>1 979</b>	<b>1 910</b>	<b>1 949</b>	<b>1 950</b>	<b>2 087</b>
Primario o menos	60	53	35	31	18	15
Secundario	734	233	364	372	360	316
Medio superior	933	921	941	910	958	877
Superior	782	772	570	636	614	879
<b>Hombres</b>						
<b>Total</b>	<b>1 448</b>	<b>1 453</b>	<b>1 314</b>	<b>1 298</b>	<b>1 375</b>	<b>1 488</b>
Primario o menos	86	71	81	99	134	95
Secundario	485	527	426	380	431	661
Medio superior	687	677	568	551	521	599
Superior	190	178	239	268	289	133

## 6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>3 457</b>	<b>3 432</b>	<b>Ambos sexos 3 224</b>	<b>3 247</b>	<b>3 325</b>	<b>3 575</b>
Operarios	831	931	765	805	744	963
Técnicos	1 720	1 720	1 643	1 648	1 817	1 773
Administrativos	113	113	83	83	77	84
Servicios	597	597	557	528	505	558
Directivos	196	196	176	183	182	197
<b>Total</b>	<b>2 009</b>	<b>1 979</b>	<b>Mujeres 1 910</b>	<b>1 949</b>	<b>1 950</b>	<b>2 087</b>
Operarios	157	185	173	183	188	214
Técnicos	1 320	1 300	1 239	1 277	1 285	1 383
Administrativos	67	76	74	70	67	72
Servicios	321	288	299	292	277	281
Directivos	123	130	125	127	133	137

## 6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>176</b>
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Grupo Azucarero	2	-	14
Ministerio de Educación	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	2	-	162
Poder Popular	-	-	-

ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>0,8</b>	<b>0,5</b>	<b>-</b>
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Grupo Azucarero	1,2	5,4	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	2,6	1,2	-
Poder Popular	-	-	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>4,0</b>	<b>-</b>	<b>176</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-
Industria azucarera	2,0	-	14
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Educación Cultura y deporte	-	-	-
Salud pública y asistencia social	2,0	-	162

  

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coeficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>0,8</b>	<b>0,5</b>	<b>-</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-
Industria azucarera	1,2	5,4	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Educación Cultura y deporte	-	-	-
Salud pública y asistencia social	2,6	1,2	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2021

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
-----------	--	--	---

Madrugá	4,0	-	176
---------	-----	---	-----

MUNICIPIO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coeficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
-----------	---	---	--

Madrugá	0,8	0,5	-
---------	-----	-----	---

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.11 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)

<b>Total</b>	<b>1 179</b>	<b>1 497,3</b>
Ministerio de la Agricultura	356	435,6
Grupo Azucarero	65	61,0
Ministerio de Educación	106	168,7
Ministerio de Salud Pública	484	639,5
Poder Popular	168	192,5



## 6.12 - Gastos del régimen de seguridad social<sup>(a)</sup>

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>15,0</b>	<b>15,0</b>	<b>15,4</b>	<b>13,0</b>	<b>24,1</b>	<b>82,2</b>
Pensiones por edad, invalidez y muerte	14,7	14,9	15,1	12,7	23,6	79,8
Pensiones por invalidez parcial	-	-	-	-	-	-
Pensiones por maternidad	0,3	0,3	0,3	0,3	0,5	2,4

<sup>(a)</sup> Sector estatal

Fuentes: Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social

## 6.13 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MP)	612,8	772,8	781,3	758,3	835,4	6 278,1
Beneficiarios de la asistencia social	314	281	357	264	336	468
Núcleos protegidos por la asistencia social	265	245	258	188	256	312
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	99	90	81	98	98	110
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	106	99	129	102	117	109
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	14	14	9	13	8	8
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	35	80	34	29	23	35

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social

# CAPÍTULO 7

## AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye, además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2014.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales, así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Persona jurídica:** Ser o entidad capaz de generar derechos y obligaciones.

**Persona natural:** Es aquella que tiene capacidad para ser titular de derechos y obligaciones.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Superficie existente en producción:** Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

## **CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO**

**Terneritas:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Terneros:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Toretas:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Tasa de mortalidad (por ciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Huevos por gallina:** Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

**Conversión de pienso en huevo:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

**Aves reproductoras:** Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

**Aves de reemplazo:** Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

**Pienso consumido por ave:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

**Rendimiento de miel por colmena:** Es el resultado de dividir la producción de miel entre la existencia promedio de colmenas.

**Total plantado:** Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

**Plantaciones frutales:** Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

**Plantaciones melíferas:** Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las "plantaciones frutales" u otras.

**Plantaciones energéticas:** Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

**Semillas procesadas:** Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

**Producción de posturas:** Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

**Reconstrucción de bosques:** Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

**Mantenimiento silvicultural:** Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

**Tratamientos silviculturales:** Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

**Fajas verdes:** Franjas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera u obstáculo a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, entre otros.

**Trochas corta fuegos:** Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

### 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2018

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
<b>Total</b>	<b>46 560,0</b>	...	...	...	...	...
<b>Superficie agrícola</b>	<b>32 097,1</b>	...	...	...	...	...
Superficie cultivada	16 773,4	...	...	...	...	...
<b>Superficie no agrícola</b>	<b>14 462,9</b>	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura

### 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2018

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Agrícola				No Agrícola
		Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Madrugá	46 560,0	32 097,1	16 773,4	15 323,7	999,0	14 462,9

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura

### 7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de Junio de 2018

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Madrugá	46 560,0	4 208,1	9 655,3	18 231,0	11 150,6	3 315,0

Fuente: Ministerio de la Agricultura

#### 7.4 - Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2016/2017	5 290,5	2 898,0	329 446,1	171 431,0	62,3	59,2
2017/2018	4 842,7	2 552,5	290 624,5	146 486,9	60,0	57,4
2018/2019	2 861,7	1 992,2	158 492,2	115 954,0	55,4	58,2
2019/2020	2 330,2	1 169,7	114 273,4	59 231,3	49,9	50,6
<b>2020/2021</b>	<b>2 474,0</b>	<b>1 108,5</b>	<b>88 757,6</b>	<b>57 263,9</b>	<b>35,9</b>	<b>51,7</b>

Fuente: Empresa Azucarera de Madruga

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	7 165,6	7 618,9	3 292,4	2 720,0	598,5	811,6
Tubérculos y raíces	3 711,0	3 921,3	1 395,8	1 087,0	498,0	401,4
De ello: Papa	48,0	163,0	135,5	232,0	76,0	42,0
Boniato	528,1	530,7	261,8	97,2	64,6	72,2
Malanga	636,5	418,0	224,0	103,7	51,5	24,5
Yuca	2 491,1	2 803,8	762,1	654,2	305,9	251,0
Plátano	3 454,6	3 697,6	1 902,6	1 632,9	100,5	410,2
Fruta	1 759,7	2 011,8	978,2	803,9	29,4	108,7
Vianda	1 694,9	1 685,8	924,4	829,1	71,2	301,5
Hortalizas	2 461,4	2 535,0	779,7	477,9	452,2	246,0
De ello: Tomate	767,1	301,8	188,4	238,8	175,7	91,0
Cebolla	79,2	32,2	19,5	13,7	7,3	2,7
Ajo	52,5	138,1	19,7	15,2	6,5	8,6
Pimiento	116,4	36,9	41,1	30,3	23,3	8,1
Calabaza	1 110,0	1 589,9	376,1	180,0	137,3	116,8
Cereales	3 867,9	4 509,2	1 379,3	387,9	366,9	320,5
Arroz	556,2	470,9	272,0	90,4	20,0	65,2
Maíz	3 311,7	4 038,3	1 107,3	297,5	346,9	255,3
Leguminosa (Frijol)	1 397,5	1 573,1	864,5	803,6	325,5	108,8
De ello: Negro	1 183,8	1 544,7	229,5	119,3	132,1	108,8
Frutas total	16 381,6	15 819,6	13 905,8	11 405,8	215,5	1 995,2
Cítricos	953,0	1 154,5	97,5	734,5	8,0	116,4
De ello: Naranja dulce	35,8	32,8	35,4	16,8	-	-
Otras frutas	15 428,6	15 819,6	4 590,9	7 809,9	108,0	1878,8
De ello: Mango	448,9	5 165,4	5 541,4	4 778,7	83,9	931,2
Guayaba	649,0	723,6	589,9	446,9	5,4	61,5
Fruta bomba	377,1	155,7	87,0	88,1	17,7	36,8

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos



## 7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	728,6	706,4	648,1	584,6	124,4	149,5
Tubérculos y raíces	177,8	301,6	332,7	300,0	107,4	76,2
De ello: Papa	48,0	163,0	135,5	232,0	76,0	42,0
Boniato	20,6	29,4	122,9	35,7	7,4	10,8
Malanga	20,6	21,5	15,0	-	12,0	-
Yuca	87,7	87,6	59,2	32,3	12,0	23,4
Plátano	550,8	404,8	315,5	284,6	17,0	73,3
Fruta	165,9	152,8	100,3	82,4	-	10,1
Vianda	384,9	252,0	215,2	202,2	17,0	63,2
Hortalizas	47,9	139,4	81,0	14,8	46,0	30,4
De ello: Tomate	7,1	7,6	2,4	5,6	3,4	3,5
Cebolla	-	-	0,6	0,1	0,1	0,0
Ajo	-	0,1	0,6	0,9	0,1	6,5
Pimiento	1,2	2,1	6,9	1,7	0,2	0,0
Calabaza	18,7	83,0	38,4	6,5	21,0	12,5
Cereales	606,3	203,2	23,2	90,7	141,0	46,4
Arroz	-	-	-	5,2	5,3	4,0
Maíz	606,3	203,2	23,2	85,5	136,0	42,4
Leguminosa (Frijol)	423,8	343,2	248,3	20,4	82,6	21,0
De ello: Negro	210,1	314,9	90,0	13,4	13,6	21,0
Frutas total	165,0	171,0	133,3	80,0	34,1	17,2
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	165,0	171,0	73,7	31,8	21,8	7,4
De ello: Mango	-	13,2	14,4	14,3	13,6	0,8
Guayaba	18,3	14,5	17,6	9,0	1,2	2,3
Fruta bomba	-	12,5	3,8	8,5	7,1	3,1

## 7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	6 437,0	6 912,5	2 650,3	2 135,4	474,2	662,1
Tubérculos y raíces	3 536,1	3 619,7	1 063,2	787,1	390,7	325,2
De ello: Boniato	507,5	501,3	138,9	61,5	57,3	61,4
Malanga	315,9	396,5	209,0	103,7	39,6	4,5
Yuca	2 403,3	2 716,2	702,9	621,9	293,9	227,6
Plátano	2 903,8	3 292,8	1 587,2	1 348,3	83,5	336,9
Fruta	1 593,8	1 859,0	877,9	721,5	29,4	98,6
Vianda	1 310,0	1 433,8	709,3	626,8	54,2	238,3
Hortalizas	2 413,5	2 395,6	698,7	463,2	406,3	215,6
De ello: Tomate	760,0	294,3	186,0	233,2	172,2	87,5
Cebolla	79,2	32,2	18,9	13,6	7,2	2,7
Ajo	52,5	138,1	19,1	14,3	6,4	2,1
Pimiento	115,2	34,8	34,2	28,6	23,1	8,1
Calabaza	1 091,4	1 506,9	337,6	173,5	116,3	104,3
Cereales	3 261,6	4 306,0	1 356,1	297,2	225,6	274,1
Arroz	556,2	470,9	272,0	85,2	14,7	61,2
Maíz	2 705,4	3 835,1	1 084,1	212,0	210,9	212,9
Leguminosa (Frijol)	973,7	1 229,9	616,2	783,1	242,9	87,8
De ello: Negro	973,7	1 229,9	139,5	105,9	718,5	87,8
Frutas total	16 216,6	16 803,2	13 772,5	11 325,8	181,4	1 978,0
Cítricos	953,0	1 154,5	97,5	734,5	8,0	116,4
De ello: Naranja dulce	35,8	32,8	35,4	16,8	-	-
Otras frutas	15 263,6	15 648,7	4 517,2	7 778,1	85,2	1 871,4
De ello: Mango	4 478,5	5 152,2	5 527,0	4 764,4	70,3	930,4
Guayaba	360,7	709,1	572,3	437,9	4,2	59,2
Fruta bomba	377,1	143,3	83,2	79,6	10,7	33,7

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	1 395,1	2 457,9	530,8	1 113,4	690,6	94,2
Tubérculos y raíces	295,2	764,5	266,0	1 019,0	398,0	61,2
De ello: Papa	..	48,0	48,0	232,0	126,0	0,0
Boniato	47,0	152,0	53,4	150,4	30,0	15,0
Malanga	24,0	101,0	9,6	125,4	19,8	0,5
Yuca	224,2	457,3	155,0	511,2	222,2	44,5
Plátano	1 099,9	1 693,4	264,8	94,4	292,7	33,0
Fruta	1 065,0	960,7	97,4	33,8	105,4	10,1
Vianda	489,8	732,7	167,4	60,6	187,2	22,9
Hortalizas	784,7	506,4	196,2	740,0	266,6	31,1
De ello: Tomate	139,2	131,0	40,3	347,1	113,7	14,8
Cebolla	6,3	5,4	1,1	17,1	2,6	0,8
Ajo	9,6	14,2	1,9	20,1	3,0	0,2
Pimiento	24,6	4,5	2,9	34,5	13,6	0,3
Calabaza	153,7	262,8	107,1	321,2	79,2	18,8
Cereales	636,4	522,8	207,1	861,0	212,6	187,2
Arroz	108,2	191,0	59,6	136,6	22,5	47,9
Maíz	528,2	331,8	147,5	724,4	190,1	139,3
Leguminosa (Frijol)	393,6	241,5	214,5	1 114,8	150,3	84,5
De ello: Negro	364,4	233,8	109,1	100,0	66,1	84,5
Frutas total	5 112,7	8 308,6	62,7	86,9	112,1	9,7
Cítricos	324,0	562,1	-	-	6,0	0,0
De ello: Naranja dulce	8,4	13,8	-	-	-	0,0
Otras frutas	4788,7	7746,5	55,6	34,6	45,5	5,1
De ello: Mango	1 587,8	2 554,3	13,3	5,7	13,6	0,8
Guayaba	211,8	346,0	1,3	0,6	5,2	0,3
Fruta bomba	35,8	71,3	4,6	28,3	26,7	2,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	105,4	176,7	319,0	379,4	400,2	41,1
Tubérculos y raíces	23,3	52,1	70,7	288,0	132,6	8,1
De ello: Papa	..	48,0	48,0	232,0	126,0	-
Boniato	1,4	0,9	18,0	38,0	0,4	1,1
Malanga	6,0	0,3	2,0	1,8	-	-
Yuca	15,9	2,9	2,6	16,2	6,1	7,0
Plátano	82,1	124,6	248,3	91,4	267,6	33,0
Fruta	47,2	70,0	92,3	33,2	93,4	10,1
Vianda	34,9	54,6	156,0	58,2	174,2	22,9
Hortalizas	14,8	11,6	18,2	11,5	23,9	8,9
De ello: Tomate	4,4	2,2	0,4	1,0	5,0	2,6
Cebolla	0,2	-	0,2	0,2	-	-
Ajo	2,8	-	1,0	0,4	-	0,2
Pimiento	162,1	0,1	0,1	0,9	0,1	-
Calabaza	192,4	4,1	9,5	9,0	11,1	1,9
Cereales	163,2	48,3	1,5	104,7	54,9	59,4
Arroz	163,2	-	-	2,6	3,0	-
Maíz	48,3	1,5	102,1	-	51,9	59,4
Leguminosa (Frijol)	26,6	107,1	84,0	37,6	29,1	65,6
De ello: Negro	21,8	99,4	36,1	23,6	10,1	65,6
Frutas total	3,5	47,3	5,3	24,9	82,3	7,4
Cítricos	-	-	-	-	-	-
Otra frutas	3,5	47,3	35,6	9,3	32,5	5,1
De ello: Mango	3,5	6,6	13,2	5,7	13,6	0,8
Guayaba	1,3	0,6	1,3	0,6	2,2	0,3
Fruta bomba	-	6,4	3,3	3,0	16,7	0,2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	1 289,7	2 281,2	211,8	734,0	290,5	53,1
Tubérculos y raíces	271,9	712,4	195,3	731,0	265,4	53,1
De ello: Boniato	45,6	151,3	35,3	112,4	29,5	13,9
Malanga	18,0	100,7	7,7	123,6	19,8	0,5
Yuca	208,3	454,4	152,3	495,0	216,1	37,5
Plátano	1 017,8	1 568,8	16,5	3,1	25,0	-
Fruta	562,9	890,7	5,0	0,6	12,0	-
Vianda	454,9	678,1	11,5	2,5	13,0	-
Hortalizas	769,9	494,9	177,9	728,5	242,7	22,2
De ello: Tomate	134,8	128,8	39,9	346,1	108,7	12,2
Cebolla	63,0	5,4	0,9	16,9	2,6	0,8
Ajo	9,6	14,2	1,2	19,7	3,0	-
Pimiento	24,4	4,4	2,8	33,6	13,5	0,3
Calabazas	150,9	258,7	97,5	312,2	68,1	16,9
Cereales	108,2	474,6	205,5	756,3	157,7	127,8
Arroz	108,2	191,0	59,6	134,0	19,5	47,9
Maíz	-	283,6	145,9	622,3	138,2	79,9
Leguminosa (Frijol)	366,1	134,4	130,8	1 077,2	121,1	18,9
De ello: Negro	201,2	134,4	72,9	76,3	56,0	18,9
Tabaco	201,2	-	-	-	-	-
Frutas total	5 086,1	8 261,4	57,4	62,0	29,8	2,3
Cítrico	324,0	562,1	-	-	6,0	-
De ello: Naranja dulce	8,4	13,8	-	-	-	-
Otras frutas	4 762,1	7 699,3	20,0	25,4	13,0	2,3
De ello: Mango	1 584,3	2 547,7	0,1	-	-	-
Guayaba	210,5	345,4	-	-	3,0	-
Fruta bomba	35,8	65,1	1,3	25,4	10,0	2,3

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	2 886,7	3 411,9	2 350,1	1 307,8	3 687,9	2 049,1
Tubérculos y raíces	1 837,7	2 677,2	1 934,3	1 031,8	3 112,1	1 841,4
De ello: Papa	..	1 124,0	1 010,9	395,5	1 804,4	691,7
Boniato	249,3	130,4	223,7	125,8	178,8	243,0
Malanga	163,2	163,5	34,2	27,7	78,2	92,9
Yuca	1 425,2	1 285,8	665,8	482,8	1 050,7	810,5
Plátano	1 049,0	734,7	415,8	276,0	575,8	207,7
Fruta	471,3	289,8	182,4	140,8	283,0	64,9
Vianda	577,8	444,9	233,4	135,2	292,9	142,8
Hortalizas	3 329,0	1 895,5	719,8	730,9	1 970,0	743,4
De ello: Tomate	817,3	604,5	179,5	246,0	935,0	82,6
Cebolla	32,3	53,8	13,1	21,3	67,2	22,6
Ajo	6,5	27,9	18,2	15,2	37,4	8,9
Pimiento	171,2	65,0	17,6	33,3	95,1	48,9
Calabazas	1 188,0	433,5	302,5	187,1	437,0	277,4
Cereales	936,0	857,9	430,0	136,1	644,8	550,4
Arroz	169,6	91,6	73,3	2,1	110,6	105,8
Maíz	766,4	766,3	356,6	134,0	534,2	444,6
Leguminosa (Frijol)	447,6	445,0	206,0	126,4	96,7	83,0
De ello: Negro	441,9	437,8	128,4	3,0	18,0	72,9
Frutas total	12 706,1	9 718,9	2 465,7	686,1	7 845,8	3 055,0
Cítricos	165,6	105,5	70,3	1,7	112,3	21,4
De ello: Naranja dulce	11,1	6,2	1,0	0,1	3,0	1,6
Otras frutas	12 541,1	9 613,4	445,7	133,3	6 115,1	1 887,7
De ello: Mango	3 308,4	5 107,4	1 335,7	1,5	5 834,5	1 733,1
Guayaba	403,3	404,5	90,5	23,8	99,9	34,0
Fruta bomba	781,3	296,5	34,9	100,7	180,7	120,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	46,9	1 225,0	1 078,3	456,8	1 828,8	733,5
Tubérculos y raíces	20,7	1 196,5	1 074,5	407,4	1 815,7	727,8
De ello: Papa	..	1 124,0	1 010,9	395,5	1 804,4	691,7
Boniato	57,9	2,0	60,3	4,7	0,3	3,7
Malanga	3,3	15,9	1,0	-	-	1,3
Yuca	11,6	54,6	2,3	7,2	11,0	31,2
Plátano	26,2	28,5	3,8	49,4	13,0	5,7
Fruta	3,9	3,6	0,9	1,7	1,9	0,3
Vianda	22,3	24,9	2,9	47,7	11,1	5,4
Hortalizas	52,7	61,1	18,1	12,0	30,2	61,5
De ello: Tomate	6,5	14,3	1,9	5,1	6,2	6,1
Cebolla	-	0,2	0,2	-	-	0,1
Ajo	-	-	-	0,1	0,1	0,1
Pimiento	2,1	1,2	-	-	-	0,5
Calabaza	6,5	9,4	2,2	3,2	17,2	44,8
Cereales	104,2	316,7	2,0	3,5	14,9	66,3
Arroz	1,9	56,0	-	0,5	4,1	0,2
Maíz	102,3	260,7	2,0	3,1	10,8	66,1
Leguminosa (Frijol)	49,5	50,8	25,8	7,0	7,0	42,4
De ello: Negro	43,8	43,6	9,9	3,0	7,0	42,4
Frutas total	14,8	31,1	1,7	8,5	1,9	3,6
Cítricos	0,5	-	-	-	-	-
Otras frutas	14,3	31,1	0,9	6,3	1,9	2,6
De ello: Mango	0,8	0,1	0,4	1,4	0,3	1,6
Guayaba	0,7	1,3	0,3	-	0,1	-
Fruta bomba	-	25,4	0,1	4,9	1,6	1,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	2 839,8	2 186,9	1 271,9	851,0	1 859,2	1 315,6
Tubérculos y raíces	1 817,0	1 480,7	859,8	624,4	1 296,4	1 113,6
De ello: Boniato	243,5	128,4	163,3	121,2	178,5	239,3
Malanga	159,9	120,6	33,2	27,7	78,2	91,6
Yuca	1 413,6	1 231,2	663,2	475,5	1 039,7	779,4
Plátano	1 022,8	706,2	412,0	226,6	562,8	202,0
Fruta	467,4	286,2	181,5	139,0	281,1	64,6
Vianda	555,4	420,0	230,5	87,6	281,7	137,4
Hortalizas	3 276,3	1 834,4	701,7	718,9	1 939,8	681,9
De ello: Tomate	810,8	590,2	177,7	240,9	628,8	76,5
Cebolla	32,3	53,7	12,9	21,3	67,2	22,5
Ajo	6,5	27,9	18,2	15,1	37,3	8,8
Pimiento	169,1	63,8	17,6	33,3	95,1	48,5
Calabaza	1 181,4	425,9	300,3	184,0	419,8	232,6
Cereales	831,8	597,2	427,9	132,6	629,9	484,0
Arroz	167,7	91,6	73,3	1,6	106,5	105,6
Maíz	664,1	505,6	354,5	131,0	523,4	378,4
Leguminosa (Frijol)	398,1	394,2	180,2	119,4	89,8	40,6
De ello: Negro	526,8	394,2	118,5	-	11,0	30,5
Frutas total	176,2	9 687,8	2 464,0	677,6	7 843,9	3 051,4
Cítricos	11,1	105,5	70,3	1,7	112,3	21,4
De ello: Naranja dulce	3 062,3	6,2	1,0	0,1	3,0	1,6
Otras frutas	165,1	9 582,3	444,8	127,0	6 113,2	1 885,2
De ello: Mango	402,6	5 106,8	1 335,3	0,2	5 834,2	1 731,5
Guayaba	781,3	402,8	90,2	23,8	99,8	34,0
Fruta bomba	781,3	271,2	34,8	95,8	179,2	119,7

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos



## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	2,1	1,4	4,4	1,2	5,3	21,8
Tubérculos y raíces	6,2	3,2	7,2	1,0	7,8	30,2
De ello: Papa	-	23,4	21,0	1,7	14,3	-
Boniato	5,3	0,9	4,2	0,8	6,0	16,2
Malanga	6,8	1,4	3,5	0,2	4,0	185,8
Yuca	6,3	2,8	4,3	0,9	4,7	18,2
Plátano	0,9	0,4	1,6	2,9	2,0	6,3
Fruta	0,4	0,3	1,9	4,2	2,7	6,4
Vianda	1,2	0,6	1,4	2,2	1,6	6,2
Hortalizas	4,2	3,7	3,7	1,0	7,4	23,9
De ello: Tomate	6,0	4,6	4,4	0,7	8,2	5,6
Cebolla	5,1	10,0	11,5	1,2	25,9	28,3
Ajo	0,7	2,0	9,7	0,7	12,4	44,5
Pimiento	7,0	14,4	6,1	1,0	7,0	163,0
Calabaza	7,7	1,6	2,8	0,6	5,5	14,8
Cereales	1,5	1,6	2,1	0,1	3,0	2,9
Arroz	1,5	0,5	1,2	-	4,9	2,2
Maíz	1,4	2,3	2,4	0,2	2,8	3,2
Leguminosa (Frijol)	1,3	1,8	1,0	0,1	0,7	1,0
De ello: Negro	1,2	1,9	1,2	-	0,3	0,9
Frutas total	2,5	1,2	39,3	8,0	70,0	314,9
Cítricos	0,5	0,2	-	-	18,7	-
De ello: Naranja dulce	1,3	0,4	-	-	-	-
Otras frutas	2,6	1,2	8,0	3,8	134,6	370,1
De ello: Mango	1,9	2,0	100,3	0,3	430,3	2 166,4
Guayaba	21,8	1,2	68,0	39,7	19,2	113,3
Fruta bomba	21,8	4,2	7,6	3,5	6,8	48,2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	0,4	7,0	3,4	1,2	4,6	17,8
Tubérculos y raíces	3,4	0,9	23,0	15,2	1,4	89,9
De ello: Papa	-	-	23,4	21,0	1,7	-
Boniato	5,1	4,0	2,2	3,3	0,1	3,4
Malanga	14,2	0,5	53,1	0,5	-	-
Yuca	2,0	0,7	18,8	0,8	0,4	4,5
Plátano	0,3	0,2	-	0,5	0,1	0,2
Fruta	0,1	0,1	-	-	-	-
Vianda	0,6	0,5	-	0,8	0,1	0,2
Hortalizas	3,6	5,3	1,0	1,0	1,3	6,9
De ello: Tomate	12,6	1,5	6,4	4,4	4,9	2,3
Cebolla	-	1,1	-	-	0,7	-
Ajo	-	-	-	-	0,2	0,5
Pimiento	4,3	10,7	11,6	-	-	-
Calabaza	1,4	2,3	2,0	0,2	0,3	23,6
Cereales	0,6	6,6	1,3	-	0,3	1,1
Arroz	-	-	-	0,2	1,4	-
Maíz	0,6	5,4	1,3	-	0,2	-
Leguminosa (Frijol)	0,9	0,3	0,5	0,3	0,2	0,6
De ello: Negro	0,9	0,3	0,4	0,3	0,1	0,6
Frutas total	4,2	0,6	0,3	0,3	-	0,5
Otras frutas	9,9	4,2	0,6	-	0,7	0,5
De ello: Mango	6,5	0,2	0,1	-	0,2	2,0
Guayaba	4,6	0,2	2,1	0,2	-	-
Fruta Bomba	3,0	-	4,1	-	1,7	5,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	2,2	1,0	0,5	1,1	6,4	24,8
Tubérculos y raíces	6,7	2,1	0,8	0,8	4,9	21,0
De ello: Boniato	5,3	0,8	1,2	1,1	6,0	17,2
Malanga	8,9	1,2	0,2	0,2	4,0	183,2
Yuca	6,8	2,7	0,9	0,9	4,8	20,8
Plátano	1,0	0,5	0,3	74,2	22,5	-
Fruta	0,8	0,3	0,2	231,7	23,4	-
Vianda	1,2	0,6	0,3	35,7	21,6	-
Hortalizas	4,2	3,7	1,0	1,0	8,0	30,7
De ello: Tomate	6,0	4,6	0,9	0,7	5,8	6,3
Cebolla	5,1	9,9	0,7	1,3	25,8	28,1
Ajo	0,7	2,0	0,9	0,8	12,4	-
Pimiento	6,9	14,5	0,5	1,0	7,1	161,7
Calabaza	7,8	1,6	0,9	0,6	6,2	13,8
Cereales	7,7	1,3	0,3	0,2	4,0	3,8
Arroz	1,5	0,5	0,2	-	5,5	2,2
Maíz	1,8	1,8	0,3	0,2	3,8	4,7
Leguminosa (Frijol)	2,0	2,9	0,3	0,1	0,5	2,1
De ello: Negro	2,0	2,9	0,8	-	0,2	1,6
Frutas total	0,1	1,2	0,2	10,9	263,2	1 326,7
Cítricos	0,5	0,2	0,7	-	18,7	-
De ello: Naranja dulce	8,9	1,3	0,4	-	-	-
Otras frutas	0,1	1,2	0,1	5,0	470,3	819,7
De ello: Mango	2,1	2,0	0,2	-	18,7	-
Guayaba	1,9	1,2	0,1	-	33,3	-
Fruta bomba	21,8	4,1	0,4	3,8	17,9	52,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.17 - Producción total de viandas

						Toneladas
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Madrugá	2 886,7	3 411,3	2 350,1	1 307,8	2 069,8	2 049,1

### 7.18 - Producción total de hortalizas

						Toneladas
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Madrugá	3 329,0	1 895,5	719,8	730,9	1 277,5	743,4

### 7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

						Cabezas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>5 401</b>	<b>5 360</b>	...	...	...	...
Hembras	3 898	3 730	...	...	...	...
Terteras	496	528	...	...	...	...
Añojas	257	262	...	...	...	...
Novillas	1 172	1 091	...	...	...	...
Vacas	1 973	1 849	...	...	...	...
Machos	1 503	1 630	...	...	...	...
Terteros	-	426	...	...	...	...
Añojos	447	212	...	...	...	...
Toretas	178	172	...	...	...	...
Toros de ceba	698	658	...	...	...	...
Bueyes	180	162	...	...	...	...

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura

## 7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	4 737,3	2 457	5,3	1 928,1
2017	4 589,5	2 764	4,5	1 660,5
2018	4 477,4	2 305	5,3	1 942,0
2019	2 978,2	2 497	3,2	1 192,6
2020	3 426,9	2 459	3,8	1 393,6
<b>2021</b>	<b>2 733,3</b>	<b>2 140</b>	<b>3,5</b>	<b>1 277,2</b>

## 7.21 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIOS	Miles de litros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Madrugá	4737,3	4589,6	4399,8	2978,2	3426,9	2 733,3

## 7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	2 081	2 297	1 693	3 649	5 784	2 215
De ello: Estatal		831	1 161	1 158	3 280	4 377	1 482
Peso en pie	t	620,1	734,9	489,9	732,7	1 471,2	510,9
De ello: Estatal		167,6	327,0	284,0	607,0	994,9	243,7
Peso promedio	kg	297,9	319,9	289,3	200,8	254,4	230,7
De ello: Estatal		201,6	281,7	236,6	185,1	227,3	164,4

### 7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	3 705	2 746	2 245	-	-	46
De ello: Estatal		2 995	1 690	1 495	-	-	46
Nacimientos	Cabz	87	228	1 709	192	1 290	123
De ello: Estatal		87	228	419	192	1 290	123
Muertes totales	Cabz	67	54	47	111	56	57
De ello: Crías		13	17	20	26	31	37
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	15	8	1	14	2,4	30,1
De ello: Estatal		15	8	1,0	14	2,4	30,1

### 7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	762	552	231	98	328	80
Peso en pie	t	70,2	76,3	14,9	3,9	21,7	2,3
Peso promedio	kg	92,1	1 38,2	64,5	105,1	66,1	28,9
<b>De ello: Estatal</b>							
Cabezas	U	313	116	75	98	137	80
Peso en pie	t	25,3	10,2	3,1	3,9	4,9	2,3
Peso promedio	kg	80,8	87,9	41,9	105,1	35,9	28,9

### 7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total de aves	7 811,0	5 078,0	1 720,0	208,0	-	-

Miles de cabezas

### 7.26 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Producción total de huevos	MU	83,0	95,7	14,4	-	11,6	6,9

## CAPÍTULO 8

# MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de Cuba. Ambas actividades están representadas por la producción nacional de sus renglones básicos. En la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

### Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Consumo específico de combustible (base 10 000 kcal/kg.):** Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

**Potencia instalada:** Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o

autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

**Consumo promedio mensual:** Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.



### 8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Piedra de Cantería	t	109,6	37,9	8,0	-	85,4	29,1

### 8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

							Por ciento
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Piedra de cantería	-48,4	-65,4	-78,9	-	-	-65,9	

### 8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

							Miles de toneladas
PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
<b>Total</b>	<b>1 247,5</b>	<b>1 217,5</b>	<b>956,0</b>	<b>1 095,6</b>	<b>2 504,9</b>	<b>4 547,4</b>	
Aceites y grasas lubricantes terminados	28,6	23,9	19,7	13,7	1 885,2	2 655,8	
Combustible diesel	1 154,6	1 142,3	877,6	1 015,9	573,9	1 849,0	
Gas licuado de petróleo	26,2	13,7	22,9	26,7	18,0	7,1	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	38,0	37,3	35,8	39,3	27,8	35,5	
Tasas (%)							
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>-2,4</b>	<b>-21,5</b>	<b>14,6</b>	<b>128,5</b>	<b>81,5</b>	
Aceites y grasas lubricantes terminados	52,9	-16,4	-17,6	-30,5	13 660,6	40,9	
Combustible diesel	-0,1	-1,1	-23,2	15,8	-44,0	222,2	
Gas licuado de petróleo	-8,1	-47,7	67,2	16,6	-33,0	-60,6	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-15,7	-1,8	-4,0	9,8	-29,3	27,7	

#### 8.4 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>28,6</b>	<b>23,9</b>	<b>19,7</b>	<b>13,7</b>	<b>1 885,2</b>	<b>2 655,8</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	28,6	23,9	19,7	13,7	1 885,2	308,8
<b>Combustible diesel</b>	<b>1 154,6</b>	<b>1 142,3</b>	<b>877,6</b>	<b>1 015,9</b>	<b>573,9</b>	<b>1 849,0</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 095,8	1 089,3	819,0	965,7	528,7	383,6
Administración pública	58,8	53,0	58,6	50,2	45,2	38,7
<b>Gas combustible</b>	<b>26,2</b>	<b>13,7</b>	<b>22,9</b>	<b>26,7</b>	<b>18,0</b>	<b>7,1</b>
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	26,2	13,7	22,9	26,7	18,0	7,1
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>38,1</b>	<b>37,8</b>	<b>35,8</b>	<b>39,3</b>	<b>27,8</b>	<b>35,5</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	18,2	19,7	20,3	25,2	18,2	17,0
Administración pública	19,9	17,6	15,5	14,1	9,6	14,3

#### 8.5 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Consumo promedio mensual</b>	<b>kW.h/cliente</b>	<b>147 931,2</b>	<b>314 849,0</b>	<b>1 707 245,0</b>	...	...	...
De ello: Residencial		189,8	191,9	189,7	...	...	...
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	34 591,6	-	-	...	...	...
Nivel de Electrificación	%	99,8	99,9	99,9	...	...	...

Fuente: Oficina Municipal de Estadística e Información y Unidad Empresarial de Base

## 8.6 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
<b>Ministerio de la Agricultura</b>				
2016	2 434,6	-	1 095,8	18,2
2017	1 702,3	-	1 089,3	19,7
2018	2 375,8	-	819,0	26,3
2019	1 968,2	-	965,7	25,2
2020	2 704,4	-	528,7	18,2
<b>2021</b>	<b>2 113,4</b>	<b>-</b>	<b>383,6</b>	<b>17,0</b>
<b>Subordinación Local</b>				
2016	398,9	-	58,8	19,9
2017	550,3	-	53,0	17,6
2018	546,6	-	58,6	15,5
2019	803,8	-	50,2	14,1
2020	420,0	-	45,2	9,6
<b>2021</b>	<b>550,3</b>	<b>-</b>	<b>38,7</b>	<b>14,3</b>

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas vigentes (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras incluyendo la azucarera. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

## 9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	20/21
Caña de azúcar molida total	Mt	203,4
Por días de zafra	t	-
Por días efectivos	t	-
<b>Producción azúcar crudo</b>		
Físico	Mt	15,4
Base 96°	Mt	15,9
Pol en caña	%	10,0
<b>Rendimiento industrial</b>		
Físico	%	9,7
Base 96°	%	7,9
Grado de polarización	%	99,4
Días de zafra	U	132
Días efectivos	U	151
Tiempo perdido	%	56,4
Producción de mieles finales	Mt	6,9

Fuente: Empresa Azucarera

## 9.2 - Producción de azúcar refino

Toneladas

INDICADORES	20/21
Producción de azúcar refino	-

Fuente: Empresa Azucarera

## 9.3 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Piedra de cantería	TM	109,6	30,7	8,0	-	85,4	29,1

# CAPÍTULO 10

## CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

#### Construcción

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el país por el Ministerio de la Construcción.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

#### Construcción

**Vivienda:** Es aquella edificación que ofrece condiciones físico-ambientales, dimensionales, de equipamiento y de terminaciones que garanticen la realización de las funciones propias de la vida privada y familiar de las personas. Además cumple con los requisitos de habitabilidad con relación a las características funcionales, técnico-constructivas e higiénico-sanitarias (en la zona rural como en la zona urbana periférica se admite la utilización de letrinas), su superficie útil podrá ser como mínimo de 25 m<sup>2</sup> con una tolerancia aceptable del 10 por ciento. Para la construcción de la misma las regulaciones urbanísticas determinan el tipo de materiales y soluciones constructivas a emplear en cada localización y deben tener el acceso independiente desde el exterior o a través de áreas y locales exteriores o de circulación común y en ningún caso desde el interior de otra vivienda.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las viviendas que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Objeto de obra:** Entiéndase como tal cualquier edificación u otra construcción que compone una inversión a la que se le reconoce una función diferenciada y límites físicos precisos y que, en función de éstos, posee documentos y presupuesto propios. Los objetos de obra tienen en cuenta o consideran la parte de construcción civil, incluyendo en este concepto las instalaciones independientes de la tecnología que es propia a cada edificación, tales como alumbrado, tomacorrientes de uso general, hidro sanitarias y otras. En el caso de líneas, tuberías y otras similares, por extensión del concepto anterior, a la sección, circuito o equivalentes capaz de operar con independencia.

**Objeto de obra terminado:** Se considera como tal cuando todos los trabajos definidos según presupuesto y proyecto han sido concluidos, es decir, que el objeto de obra ponga en explotación el total de su capacidad. Para que conste como terminado tiene que existir el documento de certificación aceptado por el inversionista y el constructor.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

#### Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país.

En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

**Construcción y Montaje:** Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

**Equipos:** Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

**Otros:** Incluye los gastos de inversiones que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de pre- inversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

### 10.1 - Viviendas terminadas por municipios

AÑOS	Unidad						Población
	Total	Estatal	No Estatales				
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2016	12	5	7	-	-	-	7
2017	28	3	25	-	-	-	25
2018	35	1	34	-	-	-	34
2019	151	2	149	-	-	-	149
2020	43	2	41	-	-	-	41
<b>2021</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>25</b>

Fuente: Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda

### 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

AÑOS	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2016	100,0	41,7	58,3	58,3	27,3	14,3	77,8	77,8
2017	100,0	10,7	89,3	89,3	233,3	60,0	357,1	357,1
2018	100,0	2,9	97,1	97,1	125,0	33,3	136,0	136,0
2019	100,0	1,3	98,7	98,6	431,4	200,0	438,2	438,2
2020	100,0	4,7	95,3	98,7	28,5	100,0	27,5	27,5
<b>2021</b>	<b>100,0</b>	<b>3,8</b>	<b>96,2</b>	<b>96,2</b>	<b>60,5</b>	<b>50,0</b>	<b>61,0</b>	<b>61,0</b>

### 10.3 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>4 962,1</b>	<b>2 415,5</b>	<b>3 232,1</b>	<b>4 259,0</b>	<b>2 868,7</b>	<b>13 330,5</b>
Construcción y montaje	1 309,7	421,7	507,9	614,2	1 886,5	10 434,1
Equipos	316,0	1 324,1	1 197,3	1 667,6	107,8	1 520,4
Otros	3 336,4	669,7	1 526,9	1 977,2	874,4	1 376,0



#### 10.4 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Estructura</b>						
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Construcción y montaje	26,4	17,5	15,7	14,4	65,8	78,3
Equipos	6,4	54,8	37,1	39,2	3,8	11,4
Otros	67,2	27,7	47,2	46,4	30,4	10,3
<b>Dinámica</b>						
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>87,3</b>	<b>48,7</b>	<b>138,8</b>	<b>131,8</b>	<b>67,4</b>	<b>464,7</b>
Construcción y montaje	23,9	32,2	120,4	120,9	307,2	553,1
Equipos	157,1	419,0	90,4	139,3	6,5	1 410,4
Otros	-	20,1	228,0	129,5	44,2	157,4

#### 10.5 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>4 962,1</b>	<b>2 415,5</b>	<b>3 232,1</b>	<b>4 259,0</b>	<b>2 868,7</b>	<b>13 330,5</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3 339,3	1 753,0	1 161,4	2 350,8	438,0	507,3
Industria azucarera	-	-	-	-	-	3 452,6
Administración pública, defensa, seguridad social	1 390,9	492,9	1 465,2	1 608,9	2 330,5	7 938,3
Educación cultura y deporte	139,5	108,6	280,8	99,7	54,4	1 040,8
Salud pública y asistencia social	92,4	61,0	324,7	199,6	45,8	391,5

#### 10.6 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	67,3	72,6	35,9	55,2	15,3	3,9
Industria azucarera	-	-	-	-	-	25,9
Administración pública, defensa, seguridad social	28,0	20,4	45,3	37,8	81,2	59,5
Educación Cultura y deporte	2,8	4,5	8,7	2,3	1,9	7,8
Salud pública y asistencia social	1,9	2,5	10,0	4,7	1,6	2,9

## 10.7 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Madrugá	4 962,1	2 415,5	3 232,1	4 259,0	2 868,7	13 330,5

## 10.8 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
<b>Total</b>	<b>13 330,5</b>	<b>10 434,1</b>	<b>1 520,4</b>	<b>1 376,0</b>
Grupo Azucarero	3 452,6	3 452,6	-	-
Ministerio de la Agricultura	507,3	-	120,9	386,4
Subordinación Local	9 370,6	6 981,5	1 399,5	989,6

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información de transporte abarca los principales indicadores que caracterizan este sector, también incluyen datos de volúmenes físicos, valor.

Como actividad fundamental se encargan del traslado de mercancías y personas, operaciones portuarias o que prestan diferentes servicios directamente relacionados con dicho transporte como: Aprovechamiento de buques y aeronaves, Salvamento, Consignaciones de carga, entre otros, por lo que las empresas conforman estos datos. Además de informaciones sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, por lo que el transporte no es su actividad fundamental.

El transporte de carga mediante camiones no incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas como las de distribución al comercio mayorista minorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

#### **Pasajeros Transportados:**

Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte que hayan abonado o no el importe del pasaje.

**Servicio de ómnibus de centro de trabajo:** Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, se utiliza además para dar servicio a la en el caso de automotor.

## 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>7,0</b>	<b>10,8</b>	<b>1,6</b>	<b>4,6</b>	<b>6,9</b>	<b>76,7</b>
Ómnibus	7,0	10,8	1,6	4,6	6,9	76,7
De ello: Ómnibus centro de trabajo	7,0	10,8	1,6	4,6	6,9	76,7

## 11.2 - Carga transportada

	Miles de toneladas					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Estatal</b>	<b>11,0</b>	<b>12,9</b>	<b>5,5</b>	<b>7,7</b>	<b>12,8</b>	<b>16,1</b>
Uso público <sup>(a)</sup>	11,0	12,9	5,5	7,7	12,8	16,1

<sup>(a)</sup> Por empresas especializadas en la transportación de cargas

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles cubanas y mixtas que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

#### **Circulación mercantil mayorista**

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además, la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por provincias.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

**Tasa media de crecimiento:** Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

## 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MP</b>	<b>15,2</b>	<b>166,3</b>	<b>222,3</b>	<b>255,3</b>	<b>213,1</b>	<b>287,5</b>
Per cápita	P	0,5	6,1	8,2	9,4	7,9	10,8
Venta promedio diaria	MP	-	0,5	0,6	0,7	0,6	0,8
Variación anual	%	370,7	z	120,0	116,7	85,7	133,3

## 12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MP</b>	<b>15,2</b>	<b>5,9</b>	<b>7,5</b>	<b>55,7</b>	<b>7,1</b>	<b>8,0</b>
Per cápita	P	0,5	0,2	0,3	2,0	0,3	0,3
Venta promedio diaria	MP	-	-	-	0,2	-	-
Variación anual	%	370,7	38,8	127,1	973,3	9,7	112,7
Participación en la circulación mercantil minorista	%	100,0	3,5	3,4	21,8	3,3	2,8

## 12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MP</b>	<b>...</b>	<b>160,4</b>	<b>214,8</b>	<b>199,6</b>	<b>206,0</b>	<b>279,5</b>
Per cápita	P	...	5,8	7,9	7,3	7,6	10,5
Venta promedio diaria	MP	...	0,4	0,6	0,5	0,6	0,8
Variación anual	%	...	-	133,9	92,9	103,2	133,3
Participación en la circulación mercantil minorista	%	...	96,5	96,6	78,2	96,7	97,2

## 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes		
	Comercio Minorista	Alimentación Pública	
2016	15,2	...	
2017	166,3	160,4	
2018	222,3	214,8	
2019	255,3	199,6	
2020	213,1	206,0	
<b>2021</b>	<b>287,5</b>	<b>279,5</b>	

## 12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

AÑOS	Miles de pesos			
	Total	Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	15,2	-	-	15,2
2017	5,9	-	-	5,9
2018	7,5	-	-	7,5
2019	55,7	-	-	55,7
2020	7,1	-	-	7,1
<b>2021</b>	<b>8,0</b>	<b>-</b>	<b>8,0</b>	<b>-</b>

## 12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2017	160,4	160,4	-	-	-	-
2018	214,8	214,8	-	-	-	-
2019	199,6	199,6	-	-	-	-
2020	206,0	206,0	-	-	-	-
<b>2021</b>	<b>279,5</b>	<b>279,5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



## CAPÍTULO 13

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

### INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Centrales telefónicas:** Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Líneas telefónicas instaladas nacionalmente:** Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

**Telegramas de salida total:** Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

### 13.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	3	3	3	3	3	3
De ello: Digitales	3	3	3	3	3	3
Líneas telefónicas fijas instaladas	3 030	3 030	3 210	3 210	3 210	3 210
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	2 702	2 733	3 210	3 210	3 210	3 210
Teléfonos instalados de todo tipo	2 918	2 950	2 855	2 981	2 989	2 995
De ello: Residencial	2 203	2 225	2 150	...	...	...
Teléfonos públicos instalados	170	169	183	187	187	187

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones en Madrugá

### 13.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>1 755,0</b>	...	...	...	...	...
Ordinaria impuesta	862,0	...	...	...	...	...
Certificado impuesto	893,0	...	...	...	...	...
Telegramas de salida total	190,0	...	...	...	...	...
Granma	376,8	...	...	...	...	...
Juventud Rebelde	31,2	...	...	...	17,0	...
Juventud Rebelde Dominical	104,8	...	...	...	16 990,80	...
Trabajadores	41,6	...	...	...	...	...
Provincial	106,0	23,0	27,0	34,5	10,9	...
Revistas en consignación	38,4	16,5	97,6	19,7	14,8	...

Fuente: Empresa de Correos Municipal

### 13.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Madrugá	2	2	2	2	2	2

Fuente: Empresa de Correos Municipal

### 13.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	2	2	2	-	-	-
Cantidad de computadoras	26	26	19	18	18	18
Profesores	13	13	8	12	14	14
Graduados en cursos impartidos desde su creación	760	585	399	545	292	276
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	13 830	13 738	13 670	13 606	13 491	13 342

Fuente: Joven Club de Computación

# CAPÍTULO 14

## EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Cuba desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación. El universo de la información de este capítulo abarca el total nacional.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como la información correspondiente a los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior. Con este programa se descentraliza aún más la formación universitaria en un grupo de especialidades hacia los diferentes territorios del país, lo que permite mayores oportunidades de acceso a ese nivel. Entre las especialidades más representadas en este programa se encuentran: Pedagogía, Ciencias Sociales y Humanísticas, así como las Ciencias Médicas.

Comprende además las escuelas que imparten cursos de nivel medio y de obreros calificados que pertenecen a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y otros organismos. En el MINSAP se considera la Escuela Latinoamericana de Medicina. Esta información excluye la enseñanza militar.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y de Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario contiene la educación superior. Se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros:

**Educación preescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

**Educación secundaria básica:** Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

**Educación preuniversitaria:** Comprende del 10<sup>mo</sup> al 12<sup>mo</sup> grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte, que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

**Educación técnica y profesional:** Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6<sup>to</sup> grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9<sup>no</sup> grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12<sup>mo</sup> grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9<sup>no</sup> hasta 12<sup>mo</sup> grados.

**Educación especial:** Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

**Educación superior:** Se imparte una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Círculos infantiles:** Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades:** Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la

autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en: Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos, Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

**Centros universitarios municipales:** Es una entidad organizativa que desarrolla los procesos sustantivos en el territorio donde está enclavada, por lo general tiene alcance municipal y se denomina Centro Universitario Municipal, pero puede tener adscriptas otras sedes universitarias de menor alcance territorial. El principal objetivo de los centros universitarios municipales es el desarrollo de los programas de universalización de la educación superior.

**Personal docente por educaciones:** Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Personal docente certificado:** Se refiere al personal docente que cumple los requisitos de calificación y han recibido la preparación docente metodológica para el ejercicio de dicha función, de acuerdo a las exigencias del nivel educativo que imparten.

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Retención en el ciclo:** Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

**Graduados:** Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

**Tasa bruta de matrícula:** Número de alumnos matriculados en un determinado nivel educación, independientemente de su edad, expresado como porcentaje del grupo de población del grupo de edad teórica para ese mismo nivel.

**Tasa neta de matrícula:** Número de alumnos del grupo de edad teórica de un determinado nivel de educación y escolarizados en el mismo nivel, expresado como porcentaje del total de ese grupo de edad.

**Índice de paridad de género (IPG):** Proporción entre alumnas y alumnos para un determinado indicador. Un IPG con valor 1 indica la paridad entre los dos sexos. Un IPG que varía entre 0 y 1 significa que el valor del indicador para la población masculina es mayor que para la femenina, mientras que un IPG mayor que 1, muestra la situación contraria.

### 14.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos Infantiles	4	4	4	4	4	4
Capacidad al final del año	328	343	366	366	338	338
Matrícula final	285	251	253	284	305	287
Asistencia promedio anual	224	199	180	219	182	159
Personal técnico educacional	64	62	58	67	75	84
Madres beneficiadas	265	239	250	268	228	271

### 14.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>285</b>	<b>251</b>	<b>253</b>	<b>284</b>	<b>305</b>	<b>287</b>
2 <sup>do</sup> año	54	45	43	53	48	55
3 <sup>er</sup> año	61	61	60	57	85	63
4 <sup>to</sup> año	70	61	70	68	66	95
5 <sup>to</sup> año	86	69	63	79	72	62
6 <sup>to</sup> año	14	15	17	27	15	12
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	...	...	...	...	...	...

### 14.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>227</b>	<b>199</b>	<b>180</b>	<b>219</b>	<b>182</b>	<b>159</b>
2 <sup>do</sup> año	37	27	24	39	27	35
3 <sup>er</sup> año	50	45	40	41	50	40
4 <sup>to</sup> año	58	53	51	53	43	41
5 <sup>to</sup> año	69	60	51	65	50	37
6 <sup>to</sup> año	13	14	14	21	12	6

#### 14.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021

CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Unidad
			Madres Beneficiadas
Madrugas	338	321	271

#### 14.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	26	26	26	25	25	27
Personal docente	531	505	474	420	427	537
Matrícula inicial	3 680	3 728	3 580	3 668	3 181	3 342
Graduados	-	-	975	921	907	862
Seminternos	1 870	1 925	1 884	1 881	1 434	1 756

#### 14.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>23</b>	<b>23</b>
Primaria	15	15	15	15	15	15
Urbana	10	10	10	10	10	10
Rural	5	5	5	5	5	5
Media	...	...	...	7	5	5
Secundaria básica	2	2	2	4	2	2
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	2	2	2	3	3	3



## 14.7 - Personal docente por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>464</b>	<b>438</b>	<b>414</b>	<b>341</b>	<b>427</b>	<b>464</b>
Prescolar	29	28	24	24	25	28
Primaria	229	209	208	169	230	241
Media	177	171	153	131	148	172
Secundaria básica	75	76	69	61	67	81
Preuniversitario	32	24	23	24	27	34
Técnica y profesional	70	71	61	46	54	57
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	29	30	29	17	24	23

## 14.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>372</b>	<b>367</b>	<b>347</b>	<b>346</b>	<b>327</b>	<b>358</b>
Prescolar	24	28	22	24	25	25
Primaria	154	147	149	169	160	163
Media	165	162	147	131	120	147
Secundaria básica	71	72	66	61	56	68
Preuniversitario	29	22	22	24	24	28
Técnica y profesional	65	68	59	46	40	51
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	29	30	29	17	22	23
Educación obrero campesina	2	2	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	23	24	25	12	19	18
Idiomas	4	4	4	5	5	5

## 14.9 - Matrícula inicial por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total de matrícula</b>	<b>3 382</b>	<b>3 413</b>	<b>3 314</b>	<b>3 383</b>	<b>3 176</b>	<b>3 055</b>
Pre- escolar	274	273	243	233	220	213
Primaria	1 531	1 548	1 605	1 626	1 632	1 548
Media	1 238	1 242	1 208	1 122	1 095	1 086
Secundaria básica	753	707	667	659	660	689
Preuniversitario	197	201	229	209	212	193
Técnica y profesional	288	334	312	254	223	204
Adultos	339	85	258	402	229	208

Fuente: Dirección Municipal de Educación

## 14.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>1 652</b>	<b>1 656</b>	<b>1 660</b>	<b>1 626</b>	<b>1 602</b>	<b>1 550</b>
Preescolar	124	131	111	111	105	103
Primaria	785	806	810	786	789	741
Urbana	743	763	769	756	751	700
Rural	42	43	41	30	38	41
Media	596	598	602	576	562	571
Secundaria básica	337	311	325	340	358	367
Preuniversitario	139	140	143	127	125	123
Técnica y profesional	120	147	134	109	79	81
De ello: Técnico medio	105	111	111	103	76	69
Oficios	5	5	5	4	1	2
Adultos	147	121	137	153	146	135
Educación obrero campesina	1	-	-	-	1	1
Secundaria obrero campesina	3	4	2	3	3	4
Facultad obrero campesina	89	78	68	85	84	88
Idioma	54	39	67	65	58	42

#### 14.11 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Madruga	90,9	82,6	86,2		99,7	99,0	99,6	...

  

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2019/20		2020/21		2021/22	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Madruga	69,7	96,0	93,7		44,4	100,0	70,4	66,4	...	...

#### 14.12 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>763</b>	<b>671</b>	<b>692</b>	<b>693</b>	<b>654</b>	<b>627</b>
Primaria	247	244	238	270	246	275
Urbana	222	227	229	252	231	263
Rural	25	17	9	18	15	12
Media	421	364	378	369	387	346
Secundaria básica	263	254	245	219	222	221
Preuniversitario	91	65	50	63	70	74
Técnica y profesional	68	45	83	87	95	51
Técnico medio	38	33	76	81	8	45
Obrero calificado	22	12	7	6	81	5
Adultos	95	63	76	54	16	6
Educación Obrero Campesina	9	6	8	5	-	-
Secundaria Obrero Campesina	17	31	31	22	21	-
Facultad Obrero Campesina	91	36	55	40	8	-
Idiomas	...	...	...	...	1	6
Especial	...	...	...	...	5	-

#### 14.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>355</b>	<b>309</b>	<b>498</b>	<b>338</b>	<b>316</b>
Primaria	114	111	120	117	138	135
Media	212	197	159	175	191	179
Secundaria básica	156	163	150	134	129	117
Preuniversitario	54	42	34	35	50	39
Técnica y profesional	67	5	17	17	26	23
Adultos	58	47	30	31	9	2

#### 14.14 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>3 382</b>	<b>3 413</b>	<b>3 314</b>	<b>3 384</b>	<b>3 181</b>	<b>3 055</b>
Externos	1 810	1 803	1 696	1 787	1 747	1 586
Seminternos	1 572	1 610	1 696	1 597	1 434	1 469
Preescolar	274	273	243	233	220	213
Externos	71	73	63	79	59	66
Seminternos	203	200	180	154	161	147
Primaria	1 531	1 578	1 605	1 626	1 632	1 548
Externos	451	462	468	476	522	542
Seminternos	1 080	1 116	1 137	1 150	1 110	1 006
Media	1 238	1 242	1 208	1 122	1 095	1 086
Externos	948	948	907	829	932	770
Seminternos	289	294	301	293	163	316
Adultos	339	320	258	403	234	208
Externos	339	320	258	403	234	208

#### 14.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>288</b>	<b>334</b>	<b>312</b>	<b>254</b>	<b>223</b>	<b>204</b>
Economía	91	121	98	89	64	59
Otras	128	175	203	158	156	141
Otras <sup>(a)</sup>	69	38	11	7	3	4

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

#### 14.16 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>45</b>	<b>83</b>	<b>87</b>	<b>95</b>	<b>51</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>38</b>	<b>30</b>	<b>76</b>	<b>81</b>	<b>81</b>	<b>45</b>
Economía	-	30	30	15	24	16
Otras	38	-	46	66	57	29
<b>Obrero calificado</b>	<b>30</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>5</b>
Otras <sup>(a)</sup>	30	6	3	3	6	1

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

#### 14.17 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

						Unidad
RAMAS DE LA CIENCIA	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>29</b>	<b>87</b>	<b>91</b>	<b>84</b>
Ciencias Técnicas	2	2	1	...	...	...
Ciencias Agropecuarias	-	-	4	...	...	...
Ciencias Económicas	1	1	5	31	30	28
Ciencias Sociales y Humanísticas	3	3	6	...	...	..
Pedagogía	8	8	13	40	25	32
Deporte y Cultura Física	-	-	-	16	36	24

#### 14.18 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	...	...	...	56	69	60
Ciencias Técnicas	...	...	...	...	...	...
Ciencias Económicas	...	...	...	10	25	21
Pedagogía	...	...	...	40	25	27
Deporte y Cultura Física	...	...	...	6	19	12

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

#### 14.19 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Primaria	554	574	587	597	604	580
Secundaria básica	272	257	244	242	244	258
Preuniversitario	71	73	84	77	78	72
Técnica y profesional	79	122	114	93	82	76

Fuente: Dirección Provincial de Educación

# **CAPÍTULO 15**

## **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales, nacionales y los institutos de investigación conforman una

estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe, África y Estados Unidos entre otros. Esta información se incluye en la matrícula de la educación superior que aparece en el capítulo de Educación.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud



**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Inmunizaciones por tipo de vacunas:** Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

---

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S).
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
HaemophilusInfluenzae (Hib)	AntiHaemophilusInfluenzae
Tetravalente DPT + HB	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T), Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB,HaemophilusInfluenzae

---

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Incidencia:** Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

**Tasa de incidencia:** Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

**Causas de muerte de todas las edades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasas de las causas de muerte de todas las edades:** Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

**Tasa de mortalidad niños menores de 5 años:** Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

**Índice de bajo peso al nacer:** Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

**Ingresos en hogares maternos:** Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

**Ingresos por 100 nacidos vivos:** Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

### 15.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estomatólogos	Farmacéuticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Técnicos y auxiliares
2016	81	33	29	1	156	57
2017	85	37	30	-	91	69
2018	82	30	33	4	152	64
2019	81	30	36	2	151	61
2020	86	30	47	3	149	63
<b>2021</b>	<b>88</b>	<b>30</b>	<b>46</b>	<b>5</b>	<b>87</b>	<b>60</b>

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 15.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2016	81	341	29	954
2017	85	323	30	916
2018	82	333	33	828
2019	81	336	36	756
2020	86	349	47	574
<b>2021</b>	<b>88</b>	<b>303</b>	<b>46</b>	<b>580</b>

### 15.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Total	Unidad							
		Sector Urbano	Sector Rural	Zona Montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2017	37	18	12	...	...	1	1	5	...
2018	37	19	11	...	...	2	1	5	...
2019	62	...	...	...	...	...	...	8	-
2020	62	...	...	...	...	...	...	8	-
<b>2021</b>	<b>30</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	...	...	...	1	6	-

#### 15.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>35</b>	<b>37</b>	<b>35</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>34</b>	<b>36</b>	<b>34</b>
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades <sup>(a)</sup>	2	2	2	30	32	30
<b>Asistencia social</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

#### 15.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2021

UNIDADES	Unidad	
	Total	Madrugá
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>35</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>34</b>	<b>34</b>
Policlínicos	2	2
Clínicas estomatológicas	1	1
Hogares maternos	1	1
Otras unidades <sup>(a)</sup>	30	30
<b>Asistencia social</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Hogares de ancianos	1	1

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

#### 15.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de camas</b>	<b>67</b>	<b>67</b>	<b>67</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Policlínicos	7	7	7	-	-	-
Hogares maternos	10	10	10	10	10	10
<b>Asistencia social</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>
Hogares de ancianos	50	50	50	50	50	50

### 15.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	10	10	10	10	10	10
Hogares maternos	10	10	10	10	10	10

### 15.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	223	247	241	240	268	270
Policlínicos	86	132	144	146	179	199
Hogares maternos	137	115	97	94	89	71

<sup>(a)</sup> Incluye Hospital Militar

### 15.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas			
	Total	Médicas		Estomatológicas
		Externas	Cuerpo de Guardia	
2016	259	135	62	63
2017	284	155	55	74
2018	256	142	51	62
2019	275	158	50	67
2020	205	...	...	50
<b>2021</b>	<b>196</b>	<b>172</b>	<b>41</b>	<b>25</b>
		Consultas por habitante		
2016	9,4	4,9	2,2	2,3
2017	10,3	5,6	2,0	2,7
2018	9,3	5,2	1,8	2,2
2019	10,1	5,8	1,8	2,5
2020	7,6	...	...	1,7
<b>2021</b>	<b>7,3</b>	<b>6,4</b>	<b>1,5</b>	<b>0,9</b>

### 15.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>134,5</b>	<b>152,6</b>	<b>152,3</b>	<b>158,0</b>	<b>169,0</b>	<b>171,5</b>
Policlínicos	61,9	55,4	52,0	157,0	169,0	171,5

### 15.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>61,9</b>	<b>55,4</b>	<b>52,0</b>	<b>50,0</b>	<b>36,0</b>	<b>34,3</b>
Policlínicos	61,9	55,4	52,0	50,0	36,0	34,3

### 15.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	904	1 120	618	981	736	-
Total BCG (menores de 1 año)	251	-	-	-	18	-
Triple bacteriana (DPT)	3 451	284	..	-	-	-
Duple (DT)	288	139	440	121	183	138
Toxoide tetánico (TT)	3 456	4 095	1 958	1 958	2 237	3 547
Antitífóidica (AT)	799	137	820	975	856	40
Triple viral (PRS)	534	528	243	401	402	62
Hepatitis B (HBV)	6 574	2 402	427	2 350	1 968	193
Haemophilus influenzae (Hib)	244	301	3	1	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	489	472	440	505	454	371
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	741	678	672	505	700	570
Pentavalente 4	..	..	237	976	256	204
Apolio intramuscular IPV	..	..	329	511	456	397

### 15.13 - Indicadores de Salud Pública, año 2021

INDICADORES	UM	Total	Madrugá
Dotación normal de camas	U	60	60
<b>Asistencia médica</b>		<b>10</b>	<b>10</b>
<b>Asistencia social</b>		<b>50</b>	<b>50</b>
Ingresos	U	151	151
Consultas médicas	MU	196	196
Policlínicos <sup>(a)</sup>		171	171
Otras unidades		25	25
Total consultas estomatológicas	MU	25	25

### 15.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO							Unidad
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Blenorragia	18	5	8	-	1	1	
Diarreicas agudas	810	765	612	362	308	166	
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-	
Respiratorias agudas	23 622	23 709	23 482	19 286	7 827	2 739	
Sífilis	12	5	3	12	17	12	
Tuberculosis	-	-	1	1	-	-	
Varicela	24	20	5	18	8	5	
<b>Tasas por 1000 habitantes</b>							
Blenorragia	0,7	0,2	0,3	-	-	-	
Diarreicas agudas	29,3	27,8	22,4	13,3	0,5	0,6	
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-	
Respiratorias agudas	0,9	0,9	854,6	708,7	290,0	102,6	
Sífilis	0,4	0,2	0,1	0,5	0,6	0,4	
Tuberculosis	-	-	-	-	-	-	
Varicela	0,9	8,1	0,2	0,7	0,3	0,2	



### 15.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 1000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	37	44	56	54	1,3	1,6	2,1	2,0
Enfermedades del corazón	64	48	14	126	2,3	1,8	0,5	4,7
Influenza y neumonía	15	16	14	11	0,5	0,6	0,5	0,4
Enfermedades cerebrovasculares	15	15	9	26	0,5	0,6	0,3	1,0
Accidentes	1	2	1	-	-	-	-	-
Arteria y arteriolas	7	15	66	11	0,3	0,6	2,4	0,4
Crónicas respiratorias	13	1	-	32	0,5	0	-	1,2
Diabetes	-	7	-	-	-	0,3	-	-
Suicidios y lesiones autoinfligidas	3	5	8	7	0,3	0,2	0,3	0,3
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	1	5	3	-	-	0,3	0,1

### 15.16 - Tasa de mortalidad materna por municipio

MUNICIPIO	Por 1000 nacidos vivos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Madrugá	-	-	-	-	403,2	-

### 15.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Mortalidad materna</b>	-	-	-	-	403,2	-
Indirectas	-	-	-	-	403,2	-

### 15.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipio

MUNICIPIO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Madrugá	4,0	4,1	11,8	4,1	-	4,7

**15.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año**

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	-	-	-	-	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	1	-	3	-	-	1

**15.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios**

Por 1 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Madrugá	4,0	4,1	11,8	4,1	-	10,2

**15.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años**

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Accidentes	-	-	-	-	-	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-	-	-
Otras causas	-	-	3	-	-	1

**15.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia**

Por 100 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Madrugá	3,6	6,6	5,9	4,9	5,2	7,3

### 15.23 - Ingresos en hogares maternos

	Unidad					
CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	137	115	97	94	89	71
Ingresos por 100 nacidos vivos	54,8	47,3	38,0	38,8	36,3	33,0

### 15.24- Donantes de sangre

	Unidad	
AÑOS	Donantes	Útiles
2016	919	919
2017	960	960
2018	897	897
2019	888	888
2020	899	899
2021	712	712

## CAPÍTULO 16

# CULTURA

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en Cuba. Se incluye el trabajo editorial desglosado por tipos de materias de acuerdo al Clasificador Universal Decimal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, 16 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica nacional; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCULT), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local), y al Ministerio de Cultura (las del nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Títulos de libros publicados:** Desglosa la producción editorial de libros en el país por cada materia. Los libros y folletos corresponden a la suma de todos los libros y folletos publicados en un período determinado en su diseño original.

**Instalaciones culturales:** Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

**Cines de 35 milímetros:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

**Salas de video:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Salas de teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Bibliotecas:** Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Librerías:** Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

**Casas de la cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galerías de arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

**Grupos profesionales:** Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

**Oferta artístico cultural:** Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Asistentes a actividades artístico culturales:** Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

**Universidad para todos:** Programa nacional de enseñanza complementaria al sistema educacional superior emitido por televisión y que proporciona conocimientos indispensables para la vida. Es concebido para toda la población y permite el desarrollo de cursos de Técnicas narrativas, Apreciación literaria, Inglés y otros idiomas, Historia, Español, Matemáticas, Música, Artes plásticas, entre otros, todos conducidos por prestigiosos especialistas.

**Joven club de computación:** Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias así como los egresados de cursos regulares.

**Ferias internacionales del libro celebradas en Cuba:** Este evento se desarrolla una vez al año en su sede principal y posteriormente recorre todo el país. Todas las editoriales nacionales y extranjeras pueden exponer, presentar y comercializar sus producciones. Cada año se dedica la feria a un país diferente y se desarrollan durante la misma diversas actividades socioculturales.

### 16.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	2	2	2	2	2	2
Salas de video	1	1	1	1	1	1
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	2	2	2	2	2	2
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 16.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021

MUNICIPIO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Madrugá	2	-	1	1	1

  

MUNICIPIO	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Madrugá	1	-	-	2	1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 16.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Grupos</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
Música	2	3	3	3	3	2
<b>Integrantes</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>
Música	10	15	15	15	15	15

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 16.4 - Oferta artístico cultural

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	201	257	116	250	155	288
Salas de video <sup>(b)</sup>	83	77	46	58	13	-
Música	64	79	86	62	41	6
Espectáculos <sup>(c)</sup>	2	1	1	-	-	-
Teatro	4	11	20	5	2	-
Danza	-	2	-	-	1	-
Casa de Cultura	3 680	2 921	3 381	2 815	2 267	4 376
Exposiciones profesionales	10	13	7	6	4	5
De ellas: En galerías de arte	8	13	6	5	4	5
Servicios prestados en bibliotecas (M)	36,0	35,4	37,6	29,7	5,8	3,3

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 16.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	1,5	2,3	2,2	3,0	2,8	2,6
Salas de video	0,9	1,0	1,0	1,0	0,2	-
Asistentes a funciones de:						
Música	32,4	297,0	36,0	26,7	6,0	1,5
Espectáculos	0,5	1,5	0,7	-	-	-
Teatro	1,5	11,7	3,1	0,6	0,1	-
Danza	-	2,8	-	-	-	-
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	1,7	4,1	0,7	1,8	0,4	0,2
De ellas: Galerías de arte	1,0	0,8	0,6	0,8	0,4	0,2
Museos	0,7	3,3	0,1	5,3	1,5	-
Usuarios de bibliotecas	21,3	3,2	34,8	22,2	0,5	8,8
Casas de cultura	293,1	915,0	99,7	101,8	20,9	31,0

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 16.6 - Indicadores generales de bibliotecas, museos y galerías, año 2021

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Bibliotecas públicas</b>							
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	18,8	19,1	16,1	19,0	20,4	20,4
De ello: Volúmenes de libros y folletos		...	...	...	...	0,7	0,7
Número de servicios prestados	M	...	...	...	31,8	18,2	3,3
De ello: Obras circuladas		...	...	...	28,3	14,3	2,2
Número de usuarios	M	21,2	3,2	28,1	22,1	12,7	8,8
De ello: Lectores		2,6	3,2	19,7	2,6	1,2	0,4
Personal bibliotecario	U	...	...	...	8	17	17
<b>Museos</b>							
Total de museos	U	...	...	...	1	1	1
Número de museos en servicio	U	...	...	...	1	1	1
De ello: Especializado		...	...	...	-	-	-
Generales		...	...	...	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	...	...	...	4,2	1,5	0,1
De ello: Especializado		...	...	...	-	-	-
Generales		...	...	...	4,2	1	1
<b>Galerías de arte</b>							
Galería de arte en servicio	U	...	...	...	1	1	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	...	...	...	7	8	5
Días de exhibición en galerías de arte	Días	...	...	...	232	213	210

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 16.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	167	149	159	156	86	9
Número de integrantes	U	184	184	184	177	82	41
Número de actividades	U	1 209	1 048	381	361	500	416
Número de asistentes	M	71 354,0	53 526,0	24 495,0	22 595,0	1 870,0	10 131,0

Fuente: Dirección Municipal de Cultura



**16.8 - Joven club de computación**

	Unidad					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Madrugá	2	2	2	2	2	2

## CAPÍTULO 17

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Instalaciones deportivas:** Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

**Personal deportivo pedagógico:** Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes en las olimpiadas del deporte cubano:** Atletas que participan en este evento por cada uno de los deportes.

**Títulos ganados por Cuba en juegos deportivos Centroamericanos y del Caribe:** Medallas ganadas por atletas cubanos en cada deporte en los últimos cuatro años que se han celebrado estos juegos.

**Títulos ganados por Cuba en juegos Panamericanos:** Medallas ganadas por atletas cubanos en cada deporte en los últimos cuatro años que se han celebrado estos juegos.

**Títulos ganados por Cuba en juegos Olímpicos:** Medallas ganadas por atletas cubanos en los años en que ha participado Cuba en las Olimpiadas, las primeras medallas obtenidas fueron en esgrima en la segunda olimpiada celebrada en París en el año 1900.

**Campeonatos mundiales celebrados en Cuba por deportes:** Campeonatos deportivos mundiales que se han celebrado en el país, desde 1939 que se desarrolló el campeonato mundial de béisbol.

**Participantes en juegos paralímpicos nacionales por deporte:** Atletas discapacitados que participan en este evento nacional, por cada uno de los deportes.

**Festivales y otros eventos promovidos por el INDER:** Son los que se desarrollan en una fecha determinada en los municipios, provincias y nacionalmente, suelen ser masivos y ampliamente divulgados por la prensa.

**Deporte:** Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Personas que practican deporte con fines competitivos.

**Competencias:** Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

## 17.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>870</b>	<b>804</b>	<b>971</b>	<b>482</b>	<b>1 287</b>	<b>843</b>
Áreas deportivas total	...	...	...	14	551	62
Áreas de iniciación	...	...	...	10	10	10
Áreas especiales (talento)	...	...	...	47	52	52
Bases de entrenamiento	...	...	...	...	...	48
Escuela Iniciación Deportiva	...	...	...	28	48	...
Escuela de Profesores de Educación Física	...	...	...	...	17	...
Cultura física total	...	...	...	383	671	671
Gimnasia básica para la mujer	...	...	...	172	82	82
Preparación física para adultos	...	...	...	133	520	520
Gimnasia con el niño	...	...	...	78	69	69

## 17.2 - Personal deportivo pedagógico

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>37</b>	<b>40</b>	<b>50</b>
Centros combinados	2	2	2	1	1	1
Recreación	...	...	...	7	7	7
Cultura física	...	...	...	9	9	9
Educación física	...	...	...	15	18	28
Escuela de Profesores de Educación Física(a)	...	...	...	5	5	5

### 17.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021

CONCEPTO	Unidad	
	Total	Madruga
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>781</b>	<b>843</b>
Áreas deportivas total	62	62
Áreas de iniciación	10	10
Áreas especiales (talento)	52	52
Bases de entrenamiento	48	48
Escuela de Profesores de Educación Física	...	...
Cultura física total	671	671
Gimnasia básica para la mujer	82	82
Preparación física para adultos	520	520
Gimnasia con el niño	69	69
<b>Personal deportivo pedagógico</b>	<b>50</b>	<b>50</b>
Centros combinados	1	1
Recreación	7	7
Cultura física	9	9
Educación física	28	28
Escuela de Profesores de Educación Física	5	5

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

### 17.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad					
	2020			2021		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>229</b>	<b>238</b>	...	...	...
Baloncesto	12	30	45	...	...	...
Béisbol	...	50	66	...	...	...
Ciclismo	15	35	38	...	...	...
Fútbol	...	85	75	...	...	...
Voleibol	...	29	14	...	...	...

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## 17.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020			2021		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>145</b>	<b>240</b>	<b>771</b>	...	...	...
Ajedrez	...	...	20	...	...	...
Atletismo	25	20	45	...	...	...
Baloncesto	...	...	...	...	...	...
Béisbol	100	50	125	...	...	...
Boxeo	...	10	60	...	...	...
Ciclismo	...	<b>12</b>	<b>81</b>	...	...	...
Fútbol	...	20	120	...	...	...
Kayacks	...	...	...	...	...	...
Levantamiento	...	12	40	...	...	...
Pelota vasca	...	...	...	...	...	...
Lucha	...	45	125	...	...	...
Voleibol	...	30	65	...	...	...
Gimnasia rítmica	20	11	35	...	...	...
Tiro deportivo	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## 17.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020			2021		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	...	<b>192</b>	<b>357</b>	...	...	...
Ajedrez	...	30	50	...	...	...
Baloncesto	...	50	87	...	...	...
Béisbol	...	10	20	...	...	...
Boxeo	...	...	...	...	...	...
Gimnasia rítmica deportiva	...	45	55	...	...	...
Lucha	...	<b>15</b>	<b>30</b>	...	...	...
Ciclismo	...	...	...	...	...	...
Atletismo	...	30	70	...	...	...
Futbol	...	...	...	...	...	...
Voleibol	...	12	45	...	...	...

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## CAPÍTULO 18

# PROCESO ELECTORAL EN CUBA

### INTRODUCCIÓN

#### **Características principales del sistema electoral cubano.**

**Introducción:** La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Político-Administrativa:** El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

#### **Organización de los órganos locales del poder popular**

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo.

Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción Electoral:** Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos:** El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este



proceso, las organizaciones de masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

**Total transparencia de los comicios:** El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

**Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría:** El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

### **Cronología del desarrollo del Proceso Electoral**

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.

14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales.
17. Proceso de proposiciones de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
19. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y a diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
23. Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los candidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los delegados provinciales.
29. Presentación a la población de los delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.
32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

### 18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2015	21 764	21 578	99,1
2017	22 364	20 472	91,5

### 18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2015	44	15	36,4
2017	44	17	38,6

### 18.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	22 881	22 637	99,1
2007-2008	22 799	22 602	99,3
2012-2013	23 280	22 109	95,2
2017-2018	21 742	20 472	94,2

Fuente: Comisión Electoral Municipal

### 18.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	5	3	100,0
2017-2018	6	4	66,7

### 18.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	23 489	22 138	94,3
2017-2018	21 974	20 406	92,9

### 18.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	2	1	50,0
2017-2018	2	2	100,0

## CAPÍTULO 19

# ACCIDENTES DE TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el municipio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Municipal de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Accidentes del Tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes del tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes del tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

A

Índice de severidad = \_\_\_\_\_

B

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

### 19.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

CONCEPTO	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2021	17	3	13

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

### 19.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTO	Defunciones por accidentes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Madrugá	...	0,1	0,1	-	...	0,2

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

### 19.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

MUNICIPIO	Por 10 000 habitantes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Madrugá	...	...	0,7	-	...	1,1

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito



**Teléfono:** (+53) 47815601

**Correo:** [rolando.avila@onei.gob.cu](mailto:rolando.avila@onei.gob.cu)

**Dirección:** Calle 36 No. 2514 e/ Ave. 25 y 27, Madruga, Mayabeque, Cuba.